

# Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1932

Número 7.170

DE MI "ATALAYA"

## Cavernícolas y avanzados

En más de una ocasión han sido las derechas católicas calificadas de "cavernícolas", queriendo significar con tal calificativo lo arcaico de las ideas de los que en aquel bando militan.

Cavernícola, dice el Diccionario de la Academia Española, es lo perteneciente a la caverna, recibiendo, además, tal denominación los habitantes de aquella edad prehistórica. Es decir, anterior al dominio de la Historia, por cuya razón ignoramos, a ciencia cierta, sus ideas y costumbres, pero suponemos que obedecerían a algún que otro jefe y que adorarían una estrella u otro astro cualquiera, como símbolo de una Religión primitiva. Pero no es esto, realmente, lo que nos interesa, ni nos desajustamos por versión más o menos acerca de tales tiempos.

Lo único que nos importa ahora es demostrar que nunca háse empleado con mayor impropiedad al adjetivo cavernícola. Metidos en materia de antigüedad echemos manos a la Historia que, sin duda, mejor que yo podrá convencer a todos aquellos poseedores de ideas avanzadas, a los idealistas de los tiempos modernos y futuros de que no logran evadir el terreno de lo arcaico por ostentar unas ideas que tienen la misma novedad que pueden tener los diversos artefactos desenterrados en Tutankamen o en cualquier otra tumba por el estilo.

Nada hay nuevo bajo el cielo, dijo no sé quién, y dijo verdad. Ni los comunistas nos enseñan nada "épatant", ni los agrarios nos sorprenden con sus reformas, ni las intervenciones de la Logia en las Cortes nos extraña, ni las persecuciones a los cristianos nos horripilan, ni el Estatuto dice nada original. Ni siquiera—y esto sí que es una pena—el tonsado de Gassol refleja un ápice de novedad.

Y es que el Mundo en su evolucionar constante no marcha como muchos creen hacia la estabilización invulnerable de un sistema determinado, sino que se encamina solamente hacia la afirmación de la paz y el orden necesarios a la vida de los pueblos para lo cual ha de valerse de los medios que mayor garantía ofrezcan a su objetivo principal. Y en ese afán de hallar una nueva fórmula que a todos satisfaga las ideas van sucediéndose ininterrumpidamente, y a falta de normas nuevas, los métodos que ya pasaron vuelven a surgir una vez, y otra; y otra y lo que se llama adelanto o progreso no es tal, sino una continua renovación de los principios y dogmas ya conocidos, que si bien presentan ligeras variantes son los mismos dogmas y principios que antaño imperaron.

Reflexionando acerca de todo esto se me ocurre pensar ¿sabrán los comunistas románticos (no los furibundos) que existió una edad en la que no se conocieron las palabras de tuyo y mío? ¿Sabrán los agrarios que en tiempo de los romanos se pusieron en práctica una especie de reformas que, por cierto, ocasionaron daños hondos? ¿Sabrán en las Cortes que las de Cádiz no fueron otra cosa que la obra malsana de la Logia? ¿Sabrá Maciá que lo de la independencia de Cataluña se pierde en la noche de los tiempos? ¿Sabrán los ateos que lo de perseguir a los cristianos es muy arcaico? ¿Sabrá, acaso, Gassol lo que es el "turpiter decalvare" de los godos, "el tresquilar en cruces", como traducen algunos o "el desfoliar la frente muy laidamente" como se lee en el Fuero Juzgo?

¿Sabrá, también, que reinando el visigodo Wamba se sublevó en Cataluña el conde Paulo y que dicho Monarca marchó allá, lo redujo, lo tonsó y lo traje a pie y descalzo hasta Toledo?

Recapítense acerca de todo esto y véase como, antes de tildarnos de "cavernícolas" por el hecho de defender nuestra Religión y nuestra Patria, el Mundo con sus ideas avanzadas marcha paradójicamente hacia el cantonalismo, como dijo Menéndez y Pelayo, de los arévacos o de los vetones.

Régulo ZOSIMO

Santa Cruz de Tenerife, Septiembre de 1932.

"GACETA DE TENERIFE" EN ROMA

## Las maniobras militares

Han terminado las maniobras militares, en las que el Ejército italiano, con sus infantes, artilleros, ingenieros y aviadores ha realizado pruebas que demuestran la buena preparación en que se encuentran las tropas con sus generales, jefes y oficiales para hacer frente, en un momento determinado, a las contingencias bélicas.

Hemos presenciado uno de los más importantes supuestos tácticos, apreciando la precisión y el orden en que se ha desarrollado, y la pugna briosa de las fuerzas combatientes.

Después de los ejercicios realizados en las costas con las unidades italianas de acorazados, cruceros, torpederos, submarinos e hidroaviones, con los que la Marina ha dado un paso de gigante, pudiendo colocarse al lado de las mejores flotas, si se hace excepción de la inglesa y de la norteamericana, bastaba presenciar las maniobras de las distintas unidades del Ejército, para sacar la consecuencia de que se halla provisto de todos los mejores elementos combatientes, defensivos y ofensivos.

Desde la terminación de la guerra hasta el momento presente, las fuerzas de tierra, de mar y aéreas se han multiplicado en Italia, gracias a los impulsos dados por los ministros de Guerra y de Marina, y principalmente por el ilustre Balbo, desde su Departamento del Aire.

Es claro que en estos ejercicios realizados por los marinos y los militares italianos, hay que prescindir del elemento valor, ya que este no puede manifestarse en luchas que sirven solamente para que resalte el talento de los técnicos y estrategas; pero no debe olvidarse que tal elemento no ha faltado

nunca entre los hijos de esta Península, en los tiempos pasados, unas veces al lado de los españoles en sus luchas contra los franceses, otras colocándose en favor de Alemania y viceversa en las famosas contiendas entre güelfos y gibelinos, y algunas luchando por la independencia patria, los italianos han derrochado valor.

¡Que no ocurra tal, y que Italia, como todos los pueblos, puedan continuar mucho tiempo viviendo dentro de la paz!

Debaco ARNALSA

PARA "GACETA DE TENERIFE"

## EL AMOR PATRIO

¡Patria! Cantarte quisiera  
Como nadie te ha cantado...

Más mi ingenio es limitado,  
Aunque mi musa es sincera.

Patria, no es frase vacía  
Del idioma castellano;  
Patria, es el monte y el llano  
El Palacio y la alquería.

Patria, es el suelo natal  
Y porque nos vio nacer,  
Amarla es nuestro deber,  
Servirla nuestro ideal.

Patria, es el hogar amado  
Donde jugamos de niños,  
Joyer de nuestros cariños  
Que jamás es olvidado...

Patria, es la humilde heredad  
Que con el sudor se riega,

## Igualdad de armamentos

La noticia divulgada en París por la Agencia Havas sobre la presentación de un memorandum del Gobierno alemán exponiendo sus puntos de vista sobre la igualdad de derechos en materia de armamentos, no ha sido desmentida en los centros oficiales de Berlín.

De momento resulta imposible obtener en Berlín ninguna información autorizada sobre el contenido del memorandum, pero puede, desde luego, considerarse como seguro que sus puntos principales coinciden con las manifestaciones de carácter técnico y político que se han hecho recientemente sobre este tema en diversas ocasiones por el general von Sechleicher, ministro alemán de Defensa.

Alemania espera que le sea reconocido el derecho de disponer de idéntico armamento que otros países si en la Conferencia del Desarme no se llega a un acuerdo sobre la reducción general de armamentos.

Sin este reconocimiento previo, Alemania no volverá a participar en los trabajos de la Conferencia.

LOS CATÓLICOS Y LAS AUTONOMÍAS REGIONALES

## ACUSACION INJUSTIFICADA

(Colaboración para "GACETA DE TENERIFE")

No con el paso uniformemente acelerado que el catalanismo extremista quisiera, más sí con el uniformemente retardado que tan grave asunto requiere, va avanzando la discusión del Estatuto, con algunos toques y retoques que rectifican el proyecto de la Generalidad y el dictamen de la Comisión.

El Gobierno está muy inclinado a convencerse de la necesidad de que los debates sean menos prolivos y dificultosos, tanto en esta ley como en la Reforma Agraria; y para servir ese convencimiento, y si las oposiciones no vienen a la persuasión deseada, posiblemente acordará que en una u otra forma tenga aplicación la guillotina. Y el rulo en otras ocasiones, con los fueros parlamentarios, hará, a ese objeto, lo que sea menester. Puesto que la razón y la justicia las define el número; y el número parlamentario, la mayoría, la constituyen los nombrados partidos, no habrá sino que someterse a sus resoluciones, aunque formulando las consiguientes protestas para conocimiento del país y aquietamiento de las conciencias de quienes, por imperativos del deber patriótico, no se allanan a las exigencias del susodicho extremismo catalán.

Y nos referimos a éste, porque nos consta que hay catalanes, posiblemente una mayoría de catalanes que no ven traducidas sus ideas, ni expresados sus sentimientos en el Estatuto; catalanes que no solo no han renegado de la historia y de la tradición, sino que rinden a entrambas culto fervoroso; catalanes que, aunque reconozcan un cierto hecho diferencial, el de la variedad, saben que tal hecho no lo destruye, ni aún lo atenua, la afirmación de la unidad; catalanes que no ignoran que los mayores y más costosos sacrificios por el reconocimiento de la personalidad de Cataluña, contra el uniformismo, pero propugnando siempre el unitarismo, los han llevado a cabo sus ascendientes tradicionalistas o los más afines a éstos, combatidos

siempre por los llamados elementos avanzados, bienquistos ahora con todos los elementos de destrucción y de desorden.

Y cuando esto es una realidad, nos sorprende y, naturalmente, nos duele, que en el apasionamiento de la lucha haya surgido alguna voz dentro del campo católico acusando de incomprensivos a quienes no se entusiasman con el Estatuto y no enseñan los ejes de las ruedas de tal carro para que marche fácil y rápidamente hacia su aprobación; y hasta dicen o, por lo menos, dan a entender que la conducta parlamentaria de ciertos elementos de la derecha puede en un futuro próximo crear dificultades a la Iglesia de Cataluña.

Salgamos al paso de esta amenaza diciendo que la Iglesia no influye poco, ni mucho, porque no influye nada, en la conducta de los tales parlamentarios. Negocio éste del Estatuto comprendido en las materias que Dios ha entregado a las disputas de los hombres, no ejerce aquella la menor coacción sobre estos, para que se produzcan libremente, según les dicte su conciencia. Opiniones hemos leído, pero declaraciones de autoridades eclesíásticas que inclinen los ánimos en pro o en contra del Estatuto no las conocemos, y no aventuramos nada afirmando que no existen.

Más, por otra parte, no hay que olvidar que la ley a que nos venimos refiriendo acepta los postulados constitucionales en cuanto a la Iglesia, en cuanto a la Enseñanza, etc. etc. Y ¿se pretende que los católicos nos entusiasmemos con principios legales que la Iglesia Nuestra Madre reprueba y que siguiendo con docilidad las enseñanzas pontificias todos los que somos católicos debemos reprobar? ¿Pues no decimos un día sí y otro también que el hecho de la sumisión al Poder constituido no supone en manera alguna que aceptemos la legislación anticristiana? ¿Pues no prometemos un día y otro trabajar cuanto nos sea posible, por los medios legales, para que la Constitución sea reformada en lo que creemos y creen las personas más autorizadas que dañan los sagrados intereses de la Religión y las altas conveniencias de la Patria? Y si todo eso es cierto, cómo se quiere que los parlamentarios que son católicos arriemen el hombro a un Estatuto que va contra la historia de Cataluña, contra la tradición de Cataluña, contra la Iglesia y la escuela católica en Cataluña? Ni lo han hecho, ni lo pueden hacer, y si alguno, por excepción, lo hace, allá él con su conciencia y con su responsabilidad moral.

Lo que nosotros queremos, que una vez más quede perfectamente puntualizado es esto: que los católicos de Cataluña, como los de las otras comarcas de España de tradición regionalista, han sido los constantes defensores de las autonomías locales, comarcanas y regionales, y que en la defensa expusieron y perdieron muchos su hacienda y su vida; y que estos hombres, de tan ilustre prosapia, mantenedores de derechos históricos indiscutibles, no los ven mantenidos ahora en el Estatuto, el cual empieza por aceptar un "uniformismo" religioso o antirreligioso, y pedagógico o

Gabriel GAMIZ  
San Juan de la Rambla, Sepbre. 1932.

antipedagógico, que no rima con el respeto a la variedad regionalista. Y cuando ven esto, y de añadidura observan quienes son los "factores" de las novedades autonómicas, algunos de ellos francamente separatistas, otros simpatizantes con los ultrarrevolucionarios, tienen que sentirse defraudados e incluso ponerse en frente de quienes, posiblemente, van a contribuir a que pase Cataluña por la prueba caldaria de una revolución anárquica, esperanza, con razón, acariciada por los aliados de Maciá, energúmenos del sindicalismo más extremista.

Miguel PEÑAFLORES

A LA VECINA ISLA

### Una excursión del Moto Club Tenerife

Esta nueva y simpática Asociación de deportistas prepara una excursión a la vecina isla, donde llevarán a cabo varios circuitos que en su honor preparan sus compañeros del Moto Club de Gran Canaria, durante los días 9, 10 y 11 del corriente mes.

La primera excursión saldrá de Las Palmas, en la mañana del día 9, recorriendo Tamaraceite, San Lorenzo, Tafira Alta, Santa Brígida, Madroñal, San Mateo, Lagunetas, Cruz de Tejeda y Tejeda, haciendo un recorrido total de 135 kilómetros.

La segunda excursión, día 10 de Septiembre, saldrá de la calle de Muro, a las siete de la mañana, recorriendo Las Palmas, Telde, Los Llanos, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé, Fátigas y San Bartolomé y su regreso, haciendo un recorrido de 149 kilómetros.

La tercera excursión saldrá el día 11, del Parque de San Telmo, a las nueve de la mañana, recorriendo Las Palmas, Arucas, Azuaje, San Fernando, Moya, Arucas y Teror, con su regreso a Las Palmas, con un recorrido de 101 kilómetros.

Del Moto Club de Tenerife marcharán a Las Palmas, a tomar parte en esta interesante excursión, los socios don Carlos Hernández (Paleigh), don Vicente Ballester (Rudge), don Alec Dodson (Paleigh), don Julio Serra (Rudge), don Tomás Alvarez (Rudge) y don Julián Díaz (Rudge).

### SIGLO XX

cigarrillos granulados con papel zig-zag

De nuestro redactor

## INFORMACIÓN DE LA LAGUNA

Se aplaza la fiesta del Ateneo de La Laguna

El culto Ateneo de La Laguna pone en conocimiento del público que, por indicación de la personalidad invitada para ser Mantenedor de la fiesta anual del 12 de Septiembre, se ve en la necesidad de aplazar la celebración de la mencionada fiesta hasta la fecha que oportunamente se dará a conocer por medio de la Prensa.

La suscripción para los festejos del Santísimo Cristo

Segunda lista de los señores que han contribuido con las cantidades que a continuación se detallan para los festejos del Santísimo Cristo de La Laguna:

Don Ramón de Ascanio y León, 25 pesetas; don Gregorio Giménez, 10; don José Suárez, 25; doña Carmen Hernández, 15; una devota, 1; don Bernabé Marro, 2; don Pelayo López y Martín-Romero, 5; doña Efigenia Izquierdo, 10; una devota, 2; doña Juana Cruz, 1; doña Angela González, 5; doña Antonia Villavicencio, 5; don José Maldonado, 5; don Agustín Cabrera Díaz, 5; doña Rosa Palazón, 15; don Miguel Lestón, 5; viuda de Calzadilla, 4; doña Cecilia Rodríguez, 1; don Manuel García, 3; don Andrés Saavedra, 5; viuda de Domínguez, 5; don Angel Juan Martínez, 3; don Elicio Lecuona, 5; don Tomás de Armas, 5; viuda de don Juan Pérez, 2; don Francisco Sánchez Pinto, 5; doña Natividad Rodríguez, 5; una devota, 2; don Cristóbal Galván, 0'30; don Enrique Conesa, 5; una devota, 1; viuda de Vera, 5; don Domingo Santana, 1; una devota, 1; don Pedro García, 2; don Angel García, 1; doña Dolores Rodríguez, 2; doña Candelaria Hernández, 1; don Agustín Dumplierre, 1; doña Argelina Pérez, 2; una devota, 0'50; don Antonio Tejera, 3; doña Juana Díaz, 1; doña María López, 2; doña Carmen Pérez, 1'55; doña Juana González, 1'75; doña Angela Arrón, 2; una devota, 0'40; doña Francisca Ramos, 1; una devota, 2; una devota, 0'50; una devota, 0'60; don Domingo Torres, 1; una devota, 2'30; don Bartolomé Expósito, 2.—Suma y sigue, 224'90 pesetas.

### DEVOCIONES POPULARES TENERIFENAS

## La Virgen del Socorro en Güimar

¡Oh, Virgen del Socorro, Célica Morenita!,  
Que hermoso atardecer de aquel día de estío  
En que el Atlántico con su arrojado bravío  
Depositó en la playa tu Imagen tan bonita.  
Dos pastores de Acaymo, Rey entonces de Güimar,  
Conduciendo a la playa su ganado cabrio  
Notaron con asombro algo desconocido,  
Algo que las olas del mar besaban con delirio.  
Confusos y asustados, llenos de admiración,  
Los guanches contemplaban tu hermoso resplandor,  
Y corriendo a Chinguaro, muy llenos de pavor,  
Contaron al Mencey de tu Santa aparición.  
Convocado y tratado el asunto en el Tagaro,  
A la playa fueron Príncipes, Grandes y Plebeyos,  
Y después de postrarse a tus plantas los Sigoños,  
Tu Santa Imagen transportaron todos ellos...  
Abrumados por el peso, ayuda o socorro te pidieron,  
Y llegados a las cuevas del Mencey, te pusieron  
Sobre una piedra que en su Auchon estaba:  
Altar y Trono forrado de pieles gamusadas.  
Los guanches en su orgullo de adorarte  
De Güimar a Candelaria te llevaron,  
Y la cueva de Achibinico, hoy de San Blas, te regalaron  
Donde como dueña y Señora pudieran visitarte.  
Mas, tu enojo fué grande al alejarte  
De la tierra de Güimar, que fué tu preferida,  
Y estrechando tu hijo, que en los brazos llevaste,  
De esa cueva, tu casa, te marchaste un día.  
Si, Virgen del Socorro, Célica Morenita,  
En mi corazón moras en esta y la otra vida.  
Eres Reina de Güimar, mi tierra más querida;  
El Teide fué testigo de esta gracia bendita.

Andrés HERNANDEZ.

La Laguna de Tenerife, Septiembre de 1932.

## INSTRUCCION PUBLICA

### Cómputo de servicios

La "Gaceta de Madrid" publica una orden ministerial computando servicios para los efectos del Escalafón, a don Gabriel Encinas, de Tinajas (Las Palmas).

### Disposiciones interesantes

La "Gaceta" publica unas que, por su mucha extensión, nos vemos obligados, con el fin de darlas a conocer cuanto antes, a dar un extracto de las mismas.

Por un decreto se autoriza al ministro de Instrucción pública a presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre jubilación voluntaria o discrecional del Profesorado de Escuelas Normales, abonándose los años de carrera, sin que en ningún caso puedan reconocerse más de siete.

Se da un plazo de veinte días para que los interesados lo soliciten, siempre que cuenten veinte o más años abonables para derechos pasivos; y en el caso de que los solicitantes voluntarios fueran en menor número al de 33 plazas, que son las sobrantes por consecuencia de las reformas introducidas, se autoriza al ministro para que pueda acordar, hasta completar dicho número, las jubilaciones discrecionales necesarias.

Se autoriza también para presentar otro proyecto de ley por el cual se amplía en tres millones de pesetas, que constituirá una nueva anualidad a satisfacer en el ejercicio de 1935, el crédito de diez millones que el Estado destina a la construcción de Grupos Escolares de Madrid, con la cooperación del Ayuntamiento de dicha capital.

Dentro del crédito de 13 millones, el Estado subvencionará a dicho Ayuntamiento con el 50 por 100 del costo de las obras de ampliación y reforma que realice en Grupos Escolares ya construidos, y, en la misma proporción, del importe del mobiliario y demás gastos de instalación.



### ¡QUÉ BARBARIDAD!

—¡Pero ya montas a caballo después de la operación?  
—¡Sí, hombre! Figúrate que no hubo tal operación; me apliqué Postersán y a la semana me encontré libre de todos los dolores y molestias de las hemorroides.  
—¡Claro, como que no hay nada mejor contra las almorranas!  
Ungüento, 4,50 Supositorios, 6,75.  
De venta en farmacias.

ción que sean precisos para el adecuado funcionamiento de tales Grupos.

Por otro tercer decreto, que si no afecta directamente al Magisterio, no debe pasarle desapercibido, se dispone para que, en lo sucesivo, no se anuncien oposiciones ni concursos por los Ministerios que impliquen aumento de plantilla, sin expresa autorización del Consejo de ministros, ni podrán modificarse ni alterarse, con carácter de generalidad, los actuales Escalafones del personal de funcionarios ni del de subalternos.

Tiene por objeto poder desenvolver con toda amplitud los proyectos que se han de presentar a la deliberación de las Cortes y poder dar cumplimiento al artículo 44 de la vigente ley económica al confeccionar los presupuestos con el plan de reorganización de servicios, y un Estatuto de funcionarios que abarque el personal civil en sus distintas clases, grados y jerarquías, con arreglo a normas de carácter general.

Reunión del Consejo Provincial  
Como hemos anunciado, hoy, jueves, se reunirá el Consejo Provincial de Primera Enseñanza.

En esta reunión se adoptarán importantes acuerdos sobre diversos asuntos pendientes, entre ellos el nombramiento de maestros interinos que han de regentar las numerosas escuelas que se hallan vacantes en esta provincia, y que han de comenzar a funcionar al abrirse el curso, el próximo día 16 del corriente.

### Clasificación

En la Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia se ha recibido la clasificación extendida a favor de la maestra jubilada doña María Josefa Serrano Peroso.

La citada maestra ha quedado clasificada con una pensión anual de 4.800 pesetas.

### Instituciones complementarias de las escuelas nacionales

En el actual presupuesto figuran las siguientes cantidades para atender a diversos gastos de la escuela:

Subvenciones con destino a Colonias Escolares, 400.000 pesetas.

Subvenciones con destino a servicio de Cantinas Escolares, 500.000.

Para roperos escolares, 100.000.

Para la instalación de las bibliotecas permanentes y circulantes de las escuelas nacionales y adquisición de libros para las mismas, 100.000.

Para la instalación y conservación de campos agrícolas, avícolas y apícolas, 75.000.

Para los servicios encomendados al Patronato de Misiones Pedagógicas, 600.000. Subvención a los Consejos escolares, 50.000.

Para la adquisición e instalación de aparatos de cinematógrafo y de "radio", 400.000.

### El Escalafón de los maestros de derechos limitados

Publicado el Escalafón de los derechos plenos y purgado de los errores con las rectificaciones hechas, es oportuno disponer la publicación del Escalafón de los

maestros del segundo, pues el actual resulta a todas luces insuficiente.

Los maestros consortes que estando ejerciendo en la misma población no han hecho uso del tercer turno

Ante las dudas que se han suscitado sobre si los maestros consortes que ejercen en la misma población y no han hecho nunca uso del tercer turno si podrían o no solicitar por este turno, la Administración parece que está dispuesta a admitir tales peticiones; sin embargo, parece que algunas Secciones administrativas han rechazado tales peticiones.

### Licencia

La maestra de la escuela de niñas de Valle Guerra, doña María de la Concepción Lorenzo García, ha solicitado del Consejo Provincial ochenta días de licencia por alumbramiento.

### CARTAS DE AGRADECIMIENTO

## La Guardería Nocturna del Comercio de esta capital

Señor presidente del Círculo Mercantil de esta capital.

Muy señor mío: La presente es para manifestarle que el pasado sábado se quedó la puerta de hierro del depósito de esta su casa abierta, poniéndolo en mi conocimiento el vigilante nocturno de esta calle, don Antonio Rodríguez Toledo, quien estuvo con un cuidado grande hasta mi regreso, por lo que quedo muy agradecido y satisfecho del buen servicio que viene observando dichos vigilantes.

De usted afmo. s. s. q. e. s. m.,

Suc. de VDA. DE GIL Y C.º

Señor presidente del Círculo Mercantil de esta capital.

Muy señor mío: El objeto de la presente es rogar a usted se sirva dar mis más expresivas gracias al guarda nocturno de la calle de Bethencourt Alfonso, por los servicios prestados a mi persona, en noches pasadas, quien, al apercibirse de que en mis oficinas se observaba luz interiormente me avisó por teléfono a mi domicilio particular en aquel mismo momento, pudiendo comprobar luego que nada anormal había ocurrido en las mismas.

Reciba usted mi felicitación por la buena organización de este servicio y queda de usted atto. s. s. q. e. s. m.,

Ernesto GUIMERA.

Motors  
**Siemens**  
Las más conocidas

Una patriótica iniciativa

## Para combatir las plagas del campo en Tenerife

Habiendo hecho repentina aparición, especialmente en los alrededores de la vecina ciudad de La Laguna y Tacoronte, varias plagas del campo, la Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife ha acordado, por iniciativa de su ilustre y patriota director accidental, don Ramón de Ascanio y León, convocar a Junta general extraordinaria para el sábado 10 del corriente, a las cuatro y media de la tarde.

El objeto de la expresada Junta es estudiar los medios más eficaces para combatir un mal que este año se calcula ha perjudicado en un treinta por ciento la actual cosecha de trigo.

En dicha reunión presentará una Moción, relacionada con el tema a discutir, y en calidad de agricultor, el propio director de la entidad, señor Ascanio y León.

## Los que viajan

En el vapor "Viera y Clavijo" han llegado de Las Palmas, don Francisco González, don Carlos Medina, doña Luz López, don A. Curbelo, don Angel Prambell, don Moisés Puijas, don E. Pichón, don José Antonio Díaz, don Francisco Alamos, don Manuel Ruiz y don Agustín Bethencourt.

—Se han embarcado para Las Palmas, don José Sánchez y señora, don Pedro Hernández y familia, don Carlos J. Artiles y don José L. Benitez.

## Aguas de Chese

Se arriendan las correspondientes a seis acciones. Darán razón: Norte, 43, bajos.

# Consultorio Gratuito

## DELITOS DE IMPRENTA

M. P.—San Andrés y Sauces.—¿Es cierto que fué suprimida la Ley de Jurisdicciones? ¿Y en tal caso, a quién corresponde ahora juzgar los delitos de imprenta contra las Instituciones?

Efectivamente: por decreto de 17 de Abril del año pasado fué derogada la llamada Ley de Jurisdicciones de 23 de Marzo de 1906, siendo elevado dicho decreto a la categoría de Ley con fecha 18 de Agosto de 1931 ("Gaceta" del día 19 del mismo mes).

Ahora bien; para juzgar los delitos de imprenta se ha publicado con fecha 27 de Agosto último una Ley que modifica varios artículos del Código de Justicia militar, cuya parte dispositiva dice así: "Artículo Unico.—El apartado primero del número 7 del artículo séptimo del Código de Justicia militar queda redactado en la siguiente forma:

Artículo Séptimo.—Por razón del deli-

to, la jurisdicción de Guerra conoce de las causas que contra cualquier persona se instruyan por:

Séptimo.—Los de atentado y desacato a las autoridades militares y los de injuria y calumnia a éstas o a las Corporaciones o colectividades del Ejército, siempre que se refieran al ejercicio de destino o mando militar, tiendan a menoscabar su prestigio o a relajar los vínculos de disciplina o subordinación en los organismos armados. Cuando fueren cometidos oralmente en actos públicos o por medio mecánico de publicación, sólo conocerá de ellos la jurisdicción de guerra si los encausados pertenecen al Ejército e incurrieran, por lo hecho, en delito militar."

Como puede ver el consultante, es la jurisdicción ordinaria la llamada ahora a conocer en los delitos de imprenta que comentan los individuos o personas que no sean militares ni pertenezcan al Ejército.



# LA NOVELA DE UNA HEREDERA

57

Por M. Marian

No se casaría, ¡oh!, era cosa decidida. ¿En dónde iba a encontrar un ser tan bueno, tan noble, tan inteligente que le hiciese olvidar a Norberto? El recuerdo de su amigo de la infancia se interpondría siempre entre ella y los pretendientes que acudirían atraídos por aquella enorme fortuna; buscaría, sin encontrarla, esa mezcla de dignidad y de sencillez, de orgullo, de encanto y también de alegría, que tan superior le hacía... Además, tenía otra razón para no casarse. Desde el día en que había tenido conocimiento del testamento de su tío, había formado el propósito, espontáneo e inquebrantable al mismo tiempo, de dar a los pobres una parte de aquella fortuna, aumentada merced a una vergonzosa y culpable avaricia. Parecía que era éste un deber que no podía dejar de cumplir. Norberto la hubiese comprendido, hubiera aprobado sus proyectos. ¿Quién que no fuese él compartiría sus escrúpulos y sus delicadezas, y consentiría en el sacrificio de una parte considerable de aquella herencia?

Pero él no la quería...

De repente, en medio de estos pensamientos confusos y tumultuosos, al recordar la última entrevista con sus amigas, acudió a su memoria una frase de lady Hertford. Lady Hertford le había dicho que no era conveniente que viviese con una familia en la cual había un muchacho que no era hermano ni pariente suyo, y a quien su posición impedía casarse con ella. ¿Sería ésta una de esas leyes de la sociedad que ella desconocía? ¿Cómo! Aunque Norberto la hubiese querido, ¿no hubiera podido casarse con él? ¿Y por qué? ¿Porque era rica? ¡Oh! ¡No podía ser! ¡Si no era más que por eso!... ¡No, no era posible que dos seres que se amaban, y que estaban hechos el uno para el otro, se viesan separados por ese dinero que habiendo sido inútil hasta entonces, se convertiría en un manantial de penas y de sufrimientos!

Pero ¿cómo saber?...

El tren corría rápidamente, atravesando valles y cerros. Al principio Vadalen, preocupada con sus propios pensamientos, no veía nada. Sin embargo, no era el suyo uno de esos caracteres débiles que se dejan dominar por todas las impresiones y no tienen energía para reaccionar. El manantial que había alimentado su triste infancia seguía brotando en su alma, y, en su angustia, tornó a refugiarse en él silenciosamente. Aquella mano paternal que le había proporcionado hasta entonces auxilios y consuelos, no había cesado de sostenerla y sabría arreglarlo todo, si no para su dicha terrenal, por lo menos, para bien de su alma y para su eterna felicidad. Experimentó de repente una confianza que era al mismo tiempo una sensación de paz, algo semejante a lo que siente un niño lloroso cuando apoya su cabecita fatigada en el seno de su madre. Y resultó a recobrar nuevamente el hábito del sacrificio, que, casi sin darse cuenta, había contraído viviendo al lado de Gertrudis y de su madre, y también de Seizan, de-

cidio no proseguir sus tristes pensamientos, y buscó distracciones en cuanto la rodeaba.

Era demasiado joven para no hallarlas, y todo lo veía lo bastante nuevo para no ofrecerle, desde el momento en que se prestaba a ello, mil provechosos entretenimientos. El aspecto del paisaje había cambiado. En vez de los áridos altares de Plesnou, en lugar de los arenales, de los brezos, de los árboles raquíticos y sin hojas, veíanse a la sazón pintorescas colinas cubiertas aquí y allá por grupos de árboles de follaje rojizo, y rodeadas de valles verdescentes. De cuando en cuando desaparecían, dejando ver fértiles llanuras sobre las cuales se extendían las sombras del crepúsculo. Cuando se hizo de noche, llenó el cielo de estrellas, que iluminaban débilmente los árboles y las casas que bordeaban el camino, y Vadalen se sintió tranquilizada por la dulce claridad de aquellas miríadas de astros, cuyo centelleo semejaba una sonrisa.

Entonces se durmió, y se estremeció cuando, al cabo de algunas horas de sueño agitado, pero profundo, le cogió una mano lady Hertford, anunciándole que habían llegado a París.

Renunció a describir las sorpresas que esperaban a aquella niña. Vadalen no conocía más que los alrededores de Plesnou y las vetustas calles de su pueblo; pero poseía ese instinto de artista que frente a las manifestaciones de la belleza experimentaba más admiración que sorpresa, como si se hallase en su verdadero elemento.

Allí tuvo también la primera revelación del lujo. Fué una locura. Durante los dos días que pasó en París, lady Hertford apenas le dejó tiempo más que para ver deprisa y corriendo los monumentos y las iglesias; pero, en cambio, la aconsejó con verdadero gusto en la elección de los regalos que quería ofrecer a sus amigos, y, sobre todo, mostró un interés completamente femenino en disponer su equipaje.

Vadalen experimentó al pronto una mezcla de admiración y de espanto. Nunca había tenido la menor idea de las maravillas de elegancia que desfilaban ante sus ojos, ni de sus precios exorbitantes. No podía decir nada: en cuanto trataba de protestar tímidamente contra las elecciones de lady Hertford, ésta le declaraba que tenía plenos poderes de su tutor, y que, por otra parte, no hacía más que conformarse con las exigencias de su posición social. Vadalen sintió entonces remordimientos. Pensando en el contraste que ofrecía el uso que del dinero de su tío se hacía con las costumbres de éste, hubiera deseado con más afán que nunca purificar aquel dinero socorriendo pródicamente a los pobres. Sin embargo, le fué dado gozar de esta satisfacción, y tuvo momentos de verdadera felicidad dando espléndidas limosnas a los pobres en la puerta de las iglesias, y distribuyendo luego pasteles entre los chiquillos hambrientos que pegaban sus rostros de-

**LO MÁS RÁPIDO**  
**LO MÁS CÓMODO**  
**LO MÁS PULIDERO**

# BRASSO

Líquido para pulir plata

John W. Golding, Fermín Galán, 52.—Santa Cruz de Tenerife.

# Au Bon Marché

VALENTIN SANZ, 16

FRENTE A LA PLAZA LIBERTAD (ANTES DEL PRINCIPE)

- LOS VESTIDOS MAS ELEGANTES.
- LOS PIJAMAS MAS CHIC.
- LOS "ENSEMBLES" ULTIMOS MODELOS.
- LOS COJINES "PIERROT" Y "COLOMBINA".
- EN PULLOVERS LO MEJOR.
- EN ROPA INTERIOR, LAS ULTIMAS CREACIONES.

UN RECORD DE CHIC Y DE BARATO

**AVISANDO** con anticipación se prepara las mas extensa y selecta variedad de repostería y ramilletes para todas las festividades, bodas y bautizos. Se admiten encargos exprofeso de cualquier especialidad regional española.

Surtido fino en galletas, cakes y pastas para te.

## Bomboneria Nivaria

Valentín Sanz, 5.

## Propaganda turística

Manual de las Islas Canarias, es el título de una obra que se editará muy en breve en Alemania, y que consiste en una Guía de nuestro país, habilmente confeccionada y con un surtido material de información de general interés, tanto para el turista como para los propios habitantes de las islas.

Se trata de la obra más completa que en idioma alemán se haya escrito hasta hoy sobre cuestiones de interés para Canarias, y la Empresa editora ha asegurado ya la más amplia difusión de ejemplares para satisfacer la curiosidad que

SE VENDE

la casa número 34 de la calle de Callao de Lima, en esta capital, y que se halla rentando 175 pesetas mensuales, la cual se encuentra acabada de reformar.

Para más detalles y condiciones: Salvador Augusto Brito Lorenzo, calle de Imeldo Seris número 15, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde; teléfono 426.

por nuestras cosas se siente en el Extranjero.

El "Manual de las Islas Canarias" dedica varias de sus páginas a la propaganda comercial e industrial de las Islas y los anuncios para esta sección pueden lograrse con sólo llamar al teléfono 304, solicitando la visita del agente encargado de la publicidad en dicho Manual.

Personalmente puede usted obtener amplios detalles en la FOTO CENTRAL. Plaza de la Constitución número 5.—Santa Cruz de Tenerife.

## La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581. Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias.

## Vainicas

se hacen con toda prontitud y esmero en la Rambla de Pulido número 82.

El mejor purgante  
**AGUAS DE**  
**CARABANA**

# Carabaña

Depurativas  
 Antibiliosas  
 Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. **JABON DE SALES DE CARABANA** El mejor para las afecciones de la piel.  
 PASTILLA: pequeña, 0 80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.



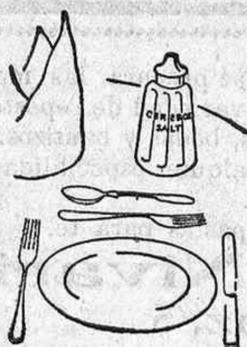
## Tintorería Americana

**¡NO GASTE MAS!**

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo  
**SERVICIO A DOMICILIO**  
 Teléfono, 928. Villalba Hervas, 2.  
 (Antes Tigre)

La importancia de la Sal—

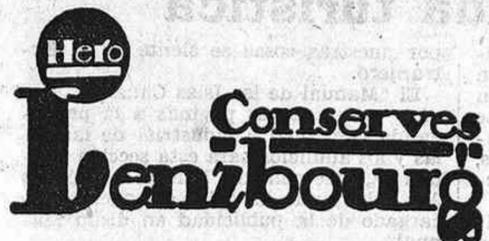
## Para Sazonar



Casi todos los guisos tienen que ser sazonados con sal. Añada la cantidad exacta de Sal Cerebos que desee por medio del utilísimo tarro con pico. Contiene la sal más pura del mundo—seca, incomparable y que corre libremente.

SAL DE MESA

# Cerebos



La marca preferida por la inmejorable calidad de sus productos

Recien llegadas:

## Fresas al natural

De venta en todos los buenos establecimientos de ultramarinos



## Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864. Emilio Calzadilla, 11.  
 Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.  
 Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la "Comercial Unión Assurance Company Ltd."  
 Siendo su representante  
**Don Andrés Molowny y Pérez.**



### Lo que el nene opina:

"No quiero siempre leche y leche, yo también quiero variación en mi comida diaria."  
 Efectivamente, para el niño viene el día, que ya no le basta la alimentación por medio de leche, pero que todavía no puede digerir los alimentos sólidos. En esta época de transición, el Caldo Maggi presta servicios excelentes. Prepare Ud. para su niño una sopita según la receta siguiente (hecha por un médico de gran fama, especialista para los niños):  
 Sopa para los niños. Cocer 1 cucharada de sémola y 1/4 cubito de Caldo Maggi durante 10 minutos en 100 gramos de agua.  
 Al comprarlo, fijarse en el nombre "Maggi".



## MUEBLES

Grandes y variados surtidos de las principales y más acreditadas fábricas de Valencia.  
 Si usted quiere ahorrar dinero visite este Establecimiento, donde encontrará los artículos más económicos y resistentes.  
 Imeldo Seris, 15 y 41.—Santa Cruz de Tenerife.  
**MARIANO MIRMI RICART**

## Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petróleo refinado.  
 Gas-oil para motores.  
 Distribuidor: **JUAN DIAZ JIMENEZ**  
 Imeldo Seris, 1. Teléfono, 281.

Una petición razonada

## La clausura de unos "cabarets"

Suscrita por numerosos vecinos de la parte de La Cuesta denominada "Vuelta de los Pájaros", se ha presentado en la Alcaldía de esta capital una instancia en súplica de que se clausuren los "cabarets" allí existentes.

Alegan aquellos vecinos, en apoyo de su petición, fundadas razones de moralidad, orden público y contravenciones al Reglamento de circulación por carreteras, aparte otros argumentos irrefutables.

La Alcaldía ha pasado el escrito al jefe de la Guardia municipal, para que se comprueben los extremos que se denuncian.

Tenemos referencia de que en el Ayuntamiento existe la tendencia de acceder a la petición de los vecinos de la "Vuelta de los Pájaros".

Suceso a bordo de un vapor petrolero

## Un marinero apuñala a un oficial

Ayer fué conducido a la Comandancia de Marina, por el capitán del vapor petrolero "Benedick", un marinero del expresado buque.

El capitán manifestó que aquel individuo momentos antes había agredido al primer oficial del buque con un cuchillo, causándole una herida de carácter leve.

Después de tomarse declaración al marinero, que es de nacionalidad inglesa, quedó detenido, a disposición del señor comandante de Marina.

COMUNIDAD DE AGUAS DE

## "Santa Rosa del Valle de Temisa"

EN HARIA DE LANZAROTE

En cumplimiento de acuerdo tomado por la Junta Administrativa de esta Comunidad, en sesión celebrada el 27 del corriente, se convoca a Junta general extraordinaria, a los señores partícipes, la cual tendrá lugar el día 18 del corriente, a las diez y media de la mañana en el local de la "Casa de los Obreros", sita en la calle Rambla del General Gutiérrez, para debatir la orden del día que se inserta.

Según previenen nuestros estatutos, si a la hora marcada, no hubiese número suficiente para celebrarla, tendrá lugar de segunda convocatoria media hora más tarde, siendo válidos todos los acuerdos que se adopten.

Dada la importancia de los asuntos que se someterán al estudio de la general, la Junta Administrativa, encarece a todos los señores partícipes su asistencia al acto.

ORDEN DEL DIA

Manifestaciones de la Presidencia sobre asuntos que afectan a la marcha de esta Comunidad y estudio de la misma sobre arriendo de fincas, para someterlas a cultivo de regadío, aprovechando las aguas ya alumbradas.

Santa Cruz de Tenerife 2 de Septiembre de 1932.—El secretario JOSE BERMUDEZ.—El presidente, R. GAVINO.

## Información militar

Concesión de prórroga

Por la Junta de Clasificación y Revisión de esta provincia le ha sido concedida prórroga de incorporación a filas de primera clase al mozo del reemplazo de 1931, destinado como soldado en el regimiento de Infantería número 37, Antonio Martín Hernández.

Nuevo secretario de causas

En Concurso-oposición celebrado días pasados, ha obtenido la plaza de secretario de causas que existía vacante en el Juzgado permanente de causas de la Comandancia militar de estas islas, el brigada del regimiento de Infantería número 37 don Eduardo Rossi Rivero.

## CASAS

Se venden las siguientes: Candelaria, 29, de dos plantas; Doctor Allart, 15, de dos plantas; Valentín Sanz, 1, de dos plantas, sitas en Santa Cruz.

También se vende en La Laguna la de la calle Juan de Vera, 22, de dos plantas. Asimismo se vende una finca en el Perú, de 30 fanegadas, propia para el cultivo de tomates y plátanos.

Informes: Sergio Suárez de Dosa, Fermín Galán, 11 (almacén de Vandewalle).

NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

## La sesión municipal de ayer tarde

LOS QUE ASISTEN

En sesión ordinaria se reunió ayer tarde el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde señor Armas Quintero, y asistieron los concejales señores Calzadilla, García Dorta, Ramírez Vizcaya, Ramírez Filipes, Reyes (don Eulogio), Sansón (don Eloy), Guezala, Fernaud, Pérez Barrera, Martínez Viera, Alvarez López, Franquet, Padrón, Cova, Déniz, Izquierdo y García Martín.

EL ABASTECIMIENTO DE AGUA EN SAN ANDRÉS

Se dió lectura a una instancia de varios vecinos de Iguete de San Andrés, ofreciendo al Ayuntamiento una aportación que asciende a unas mil pesetas para terminar las obras de abastecimiento de agua de dicho barrio, aprobando la Corporación la propuesta de conformidad con lo acordado ya con respecto a este asunto.

DEVOLUCION DE CANTIDADES

En virtud de una instancia de don Andrés Llombet, pidiendo la devolución de determinadas cantidades abonadas indebidamente, se acordó acceder a lo solicitado después de seguir el expediente sus trámites.

LICENCIAS

Se concedió un mes de licencia al concejal don Agustín Morales, así como también a don Enrique Alvarez.

PENSION PARA ESTUDIOS

Se acordó pasar a la Comisión de Fomento para su informe una instancia de don Miguel Jiménez Castro, solicitando una pensión para su hijo, a fin de que pueda cursar estudios.

AUMENTO DE JORNAL

También se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos con informe del Inspector del Teatro, una instancia del maquinista del referido coliseo interesando aumento en el jornal que disfruta.

LA PROLONGACION DE LA RAMBLA XI DE FEBRERO

Se puso a estudio el proyecto de prolongación de la Rambla XI de Febrero, de la calle de Los Campos a la de San Martín, acordándose pasar el asunto a la Comisión de Obras.

RECONOCIMIENTO DE UN CREDITO

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

GESTIONES DIGNAS DE APLAUSO

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

Se acordó pasar a la Comisión de Presupuestos un escrito de don Julián González, solicitando el reconocimiento de un crédito a su favor.

LAS OBRAS DEL BARRANQUILLO DEL ACEITE

Se aprobó un suplemento de crédito con destino a la ejecución de las obras de corrección del cauce del Barranquillo del Aceite, acordándose también se anuncie la subasta y se proceda con urgencia a su ejecución.

LA FAROLA DE LA PLAZA DE LA PAZ

También se acordó una transferencia de crédito para atender a la terminación de la instalación de la Farola de la Plaza de la Paz, para que se ejecute en breve.

ABASTECIMIENTO DE AGUAS AL BARRIO DE LAS MONJAS

La Corporación aprobó una proposición de la que es autor el señor Martínez Viera, pidiendo se dote de agua al barrio de Las Monjas.

EL ALUMBRADO PUBLICO

También se aprobó una proposición presentada por el concejal señor Franquet, interesando se dote de alumbrado el barrio de La Alegría.

Con este motivo interviene el señor Fernaud, quien dice sería conveniente que el Ayuntamiento hiciera un estudio con respecto a los servicios de agua y alumbrado a los barrios, pues éstos aumentan y el Municipio se encuentra imposibilitado para poder atender todas las peticiones.

LOS SERVICIOS SANITARIOS DE TAGANANA

Se dió cuenta a una proposición del señor Padrón pidiendo se cree una plaza de practicante en el barrio de Taganana, así como que se consigne una subvención para los servicios sanitarios.

Interviene el señor Fernaud, que forma parte de la Comisión de Presupuestos, expresando que con anterioridad presentó una moción pidiendo la plaza de practicante para el referido barrio, lo que la Comisión referida ha aceptado, pero no así con respecto a la asignación para los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

Agrega que por ello ha presentado un voto particular al dictamen de la Comisión de Presupuestos, en la que se desecha lo referente a los servicios médicos.

SANCIONES GUBERNATIVAS

## Multas por expender pan impropio para el consumo

Como consecuencia de los resultados de los análisis practicados por el Instituto de Higiene de esta capital de las muestras recogidas por la Guardia municipal el día 31 de Agosto próximo pasado, el gobernador civil ha impuesto multas de cincuenta pesetas por expender pan impropio para el consumo a los siguientes industriales de esta ciudad y de La Laguna: Don Hilario Diaz, don Manuel Torres, don Telesforo Rodríguez, don Pedro Febles, don Santiago Ledesma, don Justo Chico, don Domingo Cruz, don Juan Viera Hernández, don José Ramos, don Juan Núñez, don Antonio Padrón, don Domingo Martín, Unión Industrial, don Eloy Pérez, don Miguel Monserrat, don Francisco Abreu Mirabal, don Teodoro Marrero, don Luis Diaz García, don Manuel Borges, don Wenceslao Hernández, don Juan de Vera, don Eugenio Gutiérrez, La Popular y La Fortuna.

Asimismo les ha conminado para en caso de reincidencia, con una multa de cien pesetas por la primera; y con la aplicación severa de la Ley, imponiendo el máximo de sanción a que por la misma está autorizado, por la segunda.

## Sociedad Anónima Minera "LOS GUIRRES"

Declarada la caducidad de las participaciones que a continuación se relacionan, conforme al artículo noveno del Reglamento por que se rige esta sociedad, se enagenan en pública subasta entre los accionistas el día 14 de este mes, y hora de las 14, en el domicilio social, por el importe de sus respectivos descubiertos, a saber:

Número 3, pesetas 145; números 33 y 34, pesetas 270; números 35 y 36, pesetas 290; número 40, pesetas 155; números 41 y 42, pesetas 60; número 43, pesetas 155; núm. 44, 45, 53, 102, 106, 108, 111, 114, 115, 118, 126, 131, 160, 161 y 185, Ptas. 750, número 47, pesetas 155; número 49, pesetas, 155; número 62, pesetas 60; número 69, pesetas, 55; número 73, pesetas 75; número 74, pesetas 30; número 76, pesetas 65; números 55 y 78, pesetas 310; número 80, pesetas 40; números 83 y 84, pesetas 310; número 85, pesetas 135; número 86, pesetas 45; número 89, pesetas, 30; número 90, pesetas 40; número 91, pesetas 155; número 93, pesetas 150; número 113, pesetas 65; números 106, 111, 114 y otros, pesetas 65; número 113, pesetas 65; número 117, pesetas 40; número 127, pesetas 75; número 132, pesetas 155; número 140, pesetas 125; número 142, pesetas 155; número 147, pesetas 130; número 148, pesetas 195; número 149, pesetas 155; número 150, pesetas 135; número 153, pesetas 165; número 168, pesetas 155; número 171, pesetas 155; número 172, pesetas 65; números 173, 174 y 191, pesetas 435; números 176, 177, 187, 188 y 189, pesetas 325; número 179, pesetas 55.

Los tenedores de dichos títulos pueden rescatarlos hasta el día anterior con un cargo del 5 por 100.

Ciudad de Icod, 31 de Agosto de 1932.—P. O. del presidente: el secretario, E. Gutiérrez López.

Observatorio municipal

## EL CLIMA DE STA. CRUZ DE TENERIFE

EL TIEMPO: Día 7 Septiembre de 1932  
Temperatura máxima, 27'9.  
Temperatura mínima, 21'3.  
Humedad relativa media, 53 centésimas.  
Dirección dominante del viento, NW.  
Récord del viento durante las últimas 24 horas, 394 kilómetros.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 8'1 milímetros.  
Precipitación acuosa, 0'0 milímetros.  
Estado general del cielo, nuboso.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

## Fiestas de Septiembre en La Laguna

AVISO

En los establecimientos de tejidos de los señores Ramos, Plaza de la Catedral en esta población, se encuentran a la venta las tribunas que se han de colocar durante los distintos números de fiestas, para poder presenciar aquéllas.  
La Laguna de Tenerife, Agosto de 1932.—La Comisión.

## Observatorio de Izaña

Observaciones del día 7 de Septiembre  
Cielo despejado.  
Viento del cuarto cuadrante, de fuerza variable.  
Temperatura máxima, 20 grados; mínima, 12.

## Café Cuatro Naciones

de  
JUAN ALVAREZ  
(antiguo encargado del café "La Peña")  
Ofrece al público un excelente servicio.

Varias denuncias

## A los Juzgados de esta capital

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

**Información Nacional y Extranjera**

(Nuestro corresponsal en Madrid)

**El trabajo obligatorio**

Las autoridades se previenen. **LO QUE SE PROPONE ESTABLECER EL GOBIERNO ALEMÁN**

Madrid 7 2'25.—De Berlín se reciben despachos telegráficos anunciando que el Gobierno está dispuesto a establecer una ley creando el trabajo obligatorio en Alemania.

Personas que no tengan una clara idea del trabajo serán invitadas a él y contratadas después. Si no lo hicieran así, dejaría de socorrerse a numerosos parados que se encuentran en estas condiciones.

La medida va a empezarse a ensayarse con un número de 200.000 personas.

**Epidemia de cólera SE REGISTRAN CIENTO CINCUENTA CASOS POR DIA**

Madrid 7 2'25.—Telegrafian de Tokio que las últimas inundaciones, sucedidas de gran número de personas ahogadas y sin albergue, han provocado una espantosa epidemia colérica.

En Tsitsikar se registran 150 casos diarios con tendencia a aumentar cada vez más.

**Del Gobierno**

**UNA COMISION DE TABAQUEROS DE LAS PALMAS**

Madrid 7 17'15.—El ministro de Hacienda, señor Carner, recibió hoy a una Comisión del Sindicato de Tabaqueros de Las Palmas.

Los comisionados le interesaron se resolviera en breve el expediente por el cual se pide la mejora de la industria tabaquera de Canarias.

**LOS SUPUESTOS INCIDENTES DE BARCELONA**

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, desmintió ante los periodistas los rumores circulados asegurando que en Barcelona se habían desarrollado algunos incidentes.

El ministro los atribuye a varios señores que se dedican a propalar noticias falsas.

**LA LISTA DE LOS DEPORTADOS**

El señor Casares Quiroga dijo que aún no tenía ultimada la lista de los deportados, agregando que seguía estudiando los expedientes de las personas comprometidas.

**LA SUSPENSION DE LOS PERIODICOS MADRILEÑOS**

Refiriéndose a la cuestión de la suspensión de los periódicos madrileños, dijo el ministro de la Gobernación que es asunto de la competencia del Consejo de ministros, siendo inexacto que le haya dado, como se decía, un voto de confianza para autorizar la reaparición.

**CESE DE UN FUNCIONARIO**

El ministro de Agricultura, señor Domingo, manifestó a los periodistas que ha cesado en el cargo de jefe de la Sección de Abastecimientos, don Agustín Velarde.

**UNA REUNION**

Esta tarde celebrarán una reunión el

**Compañía Telefónica Nacional de España**

Guía telefónica de Canarias

Millares de personas la consultan diariamente.

El 15 de Septiembre se cerrará la nueva edición. Solicite un teléfono hoy mismo y quedará incorporado a la red telefónica mundial.

Anuncios, duplicidades, distinciones, rectificaciones.

Llame al Departamento Comercial, teléfono 266, y quedará servido.

**SE VENDE**

en sitio céntrico de la población, una casa de moderna construcción. Informes, San Lucas, 9.

señor Carner y el embajador en París señor Madariaga.

En la entrevista se ocuparán de los contingentes de comercio exterior.

**VISITA DE ALUMNOS Y PROFESORES FRANCESES**

El ministro de Instrucción Pública, señor de los Ríos, recibió hoy la visita de varios alumnos y profesores del mediodía de Francia, quienes realizan un viaje de estudio por España.

También lo visitó el diputado francés Mr. Posch, que regresa a su país después de visitar varias capitales españolas, a las que dedica grandes elogios.

**DESMINTIENDO UNA INFORMACION**

El director general de Propiedades, señor Bujeda, ha desmentido una información dada por el diario "El Socialista", en la cual anuncia que han quedado cesantes 23 funcionarios de la Dirección de Propiedades.

Dijo el señor Bujeda que se trata de funcionarios que pertenecieron al Patrimonio.

**Reunión de la subcomisión de Responsabilidades**

**LA PRUEBA TESTIFICAL PROPUESTA POR EL GENERAL BERENGUER**

Madrid 7 19'30.—Esta tarde se reunió la subcomisión de Responsabilidades, a fin de examinar la prueba testifical propuesta por el general Berenguer.

Después acudieron ante la subcomisión los exministros señores Estrada, Matos, Wais, declarando todos los ministros del Gabinete que presidió el general Berenguer.

**EL DUQUE DE ALBA, ENFERMO**

Por hallarse enfermo el duque de Alba no compareció ante la Subcomisión, pero lo hará tan pronto se encuentre restablecido.

**LA ACTUACION DE LA DEFENSA DEL GENERAL BERENGUER**

La defensa del general Berenguer ha recurrido contra el acto de la Comisión, por el cual se denegó la prueba documental.

Se cree que el recurso se desestimar.

El general Berenguer, debido a la ausencia de don Melquiads Alvarez, ha nombrado defensor al auditor de la Armada retirado señor Martínez Vega.

**De Cataluña**

**ATRACO A UN CHAUFFEUR**

Madrid 7 17'15.—Se reciben noticias de Barcelona comunicando que un "chauffeur" llamado Domingo Meler fué atracado por dos desconocidos.

Los maleantes se apoderaron de 35 pesetas y del automóvil, el cual fué encontrado abandonado más tarde.

**RUMORES DE SUBLEVACION EN LA BENEMERITA Y CARABINEROS**

El gobernador civil de Barcelona, señor Moles, hablando de los rumores circulados anunciando una sublevación por parte de la Guardia civil y Carabineros, dijo que es obra de unos parroquianos del café Colón.

Agregó que éstas serán detenidos y se les deportará.

**MEDIDAS DE PRECAUCION**

También dicen de Barcelona que durante esta noche y la madrugada se adoptaron grandes medidas de precaución.

**CASAS DE MILITARES REGISTRADAS**

La Policía ha practicado un detenido registro en las casas de dos militares, dando un resultado negativo.

**EL PARADERO DEL GENERAL BARRERA**

El jefe de Policía de Barcelona ha marchado con dirección a una población vecina, con objeto de comprobar si se halla en ella el general Barrera, por haber recibido una confidencia en tal sentido.

**EL VIAJE DEL SR. ANAZA A BARCELONA**

El presidente de la Generalidad, señor Maciá, hablando con los representantes de la Prensa, manifestó que el

**SE VENDE**

un automóvil de dos plazas, cerrado, y de 5 H. P., marca Peugeot, acabado de reparar, habiendo quedado completamente nuevo, por el precio de mil quinientas pesetas, dándose facilidades para el pago habiendo firma solvente.

Para más detalles: Salvador Augusto Brito Lorenzo, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde, en Imeldo Seris número 15; teléfono 426.

**AHORRO**

—: Libretas de ahorro —:

—: Cuentas de ahorro —:

—: Ahorro infantil —:

—: Ahorro a plazo fije —:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro? Pídala hoy mismo mediante una imposición de

**UNA PESETA**

—: en las oficinas de la: —:

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad.**

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Pérez Galdós, 9

**LA LAGUNA**

Plaza de la Catedral, 7.

**OROTÁVA**

Inocencio García Fes, 5.

**GUIMAR**

Plaza de la Iglesia, 7



dia 18 del actual llegará a aquella capital el presidente del Consejo, señor Azaña.

Anunció que también llegarán las minorías parlamentarias y periodistas madrileños.

**UN COMLOT ABORTADO**

El señor Maciá manifestó a los representantes de la Prensa su creencia de que ha habido un complot, el cual abortó porque la Benemérita y el pueblo quieren la República.

**De los últimos sucesos en la Península**

**MANIFESTACIONES DEL FISCAL DE LA REPUBLICA**

Madrid 7 19'30.

El fiscal de la República ha manifestado que el proceso por los sucesos de Sevilla y Madrid se verá durante la primera decena del próximo mes de Octubre.

Cree que durará todo el mes, justificando que el procedimiento se siga por la vía ordinaria, dada la extensión de los folios, pues no podía concederse a los defensores solamente unas horas para estudiarlo.

Dijo que por otro lado la gran cantidad de procesados, no permitiría que el juicio fuese sumarísimo.

**EL NUMERO DE DEPORTADOS**

Madrid 7 23'50.—Según noticias particulares que se tienen, parece que ya hay 105 deportados, que figuran en la lista que confecciona el ministro de la Gobernación.

**Diversas noticias del Extranjero**

**UN VAPOR PESQUERO FRANCÉS SE HUNDE AL CHOCAR CON UN BAJO**

Arenas de Olona.—El vapor pesquero de atunes "Félix Victoria" se ha hundido cuando estaba dedicado a la pesca.

Chocó con un bajo y la vía de agua abierta no pudo ser reducida con los elementos de a bordo.

Los tripulantes fueron salvados por otro navío.

**LA TUMBA DEL REY RUMANO ALEJANDRO ES ASALTADA Y ROBADA**

Bucarest.—Una profanación ha sido descubierta en la tumba donde reposan los restos del Rey rumano Alejandro el Bueno.

Los ladrones violentaron los cierres entrando en el interior del mausoleo y despojando al muerto de joyas preciadas de un valor extraordinario.

Las autoridades han iniciado activas diligencias para la detención de los culpables de esta profanación.

**LOS ISRAELITAS MUNDIALES CELEBRAN UN CONGRESO**

Berna.—Se están celebrando en Suiza dos Congresos religiosos.

El de la comunidad judía la forman 120 delegados de 23 naciones, con 12 millones de afiliados. Los delegados se han mostrado preocupados ante la hostilidad de que los elementos hitlerianos alemanes les hacen objeto.

El otro Congreso es el del cristianismo libre y la libertad religiosa. Se han pronunciado discursos en pro del desarme.

**LOS COMUNISTAS COLOCAN BOMBAS EN LOS TRENES DE VIAJEROS**

Belgrado.—En un vagón de tercera clase explotó por la mañana, poco antes de partir el tren de viajeros, un paquete envuelto en un periódico que resultó ser una bomba.

Cuando se hizo el reconocimiento, un viajero advirtió la presencia de otro envoltorio en su coche, denunciándolo.

Se descubrió que contenían explosivos

**¡Madres!**

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja con 18 papeles, 1'50.

de gran fuerza expansiva, dispuestos a estallar por medio de un dispositivo.

**MILLONES DE BOTELLAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS ALEGRARAN A LOS AMERICANOS**

Paris.—La fiebre de los negocios de bebidas alcohólicas entra en una fase aguda en los Estados Unidos.

Las impresiones optimistas relacionadas con el levantamiento de la suspensión, hace que a diario se note la pre-

sencia en Paris de numerosos grandes industriales americanos, que van tomando sus precauciones y provisiones para el momento en que la ley seca sea levantada.

Los vinos de Burdeos y de Madera, los champañas y los ligeros, van a reportar al Mercado francés posibilidades ventajosas.

Se viene hablando de pedidos de millones de botellas y ello hace que los vinedos franceses vean a la vista buenos negocios.

**Las sesiones de las Cortes Constituyentes**

**LA SESION DE AYER TARDE**

Madrid 7 19'30.—En la sesión celebrada esta tarde en el Congreso se observaba alguna desanimación.

En el Banco Azul se encontraban los señores Largo Caballero y Casares Quiroga.

Abierta la sesión se pasa al proyecto de reforma del Código Penal de 1870, el cual se aprueba definitivamente.

Seguidamente se toma en consideración un proyecto ley de la Comisión de la Presidencia, en el sentido de que en lo sucesivo no se anuncien más oposiciones ni concursos que impliquen un aumento en las plantillas.

**EL PROYECTO DE JUBILACION DE FUNCIONARIOS Y CONSULES**

Se reanuda la discusión del proyecto de jubilación de diplomáticos y cónsules.

En este momento entran en el salón los señores Zulueta, Albornoz y de los Ríos.

Interviene el señor Jaén, el cual dice que el decreto debe republicanizar la Administración Pública.

Censura que se mantengan en los puestos diplomáticos a elementos monárquicos.

Ataca la labor realizada en Marruecos, por el alto comisario, pidiendo la supresión de la Alta Comisaría.

Solicita se reanuden las relaciones con los diplomáticos de los Soviets.

Le contesta el ministro de Estado, señor Zulueta, quien justifica la labor que realizan nuestros cónsules en el Extranjero.

Considera peligroso entregar esas funciones a quienes carezcan de experiencia.

Tiene palabras para elogiar la labor llevada a cabo por los diplomáticos modestos.

Anuncia que se atenderá a la cultura de los españoles en el Extranjero y al Protectorado de Marruecos.

Agrega que oportunamente hablará de los nombramientos de cónsules y embajadores.

Habla de nuevo el señor Jaén, que lo hace para rectificar.

Termina la discusión de la totalidad del proyecto, comenzándose con el articulado.

**LOS BIENES DE LOS JESUITAS**

Madrid 7 23'50.—El señor Ossorio y Gallardo apoya una enmienda pidiendo soluciones análogas a la del voto particular del señor Casanueva.

El ministro de Instrucción recuerda que ahora no se trata de la incautación de los bienes de los jesuitas, sino de regular la incautación de unos bienes que no les pertenecen.

—Como no son de ellos—dice el señor Azaña—hay que expropiarlos.

El señor Ossorio y Gallardo señala la gravedad que representa dicho asunto, agregando que el Gobierno ha cometido

grandes desaciertos en materia religiosa y contra el sentir religioso de gran parte del país.

Añade que no pudo cometer el atentado contra la conciencia religiosa, por que los católicos siguen practicando el culto.

Dice que si no se persiguiera a los católicos y pudieran enseñar la religión, el proyecto actual variaría de color, pues ahora se propone una expropiación en forma antilegal.

Asegura que con razón las Instituciones católicas estiman que el proyecto significa una agresión a su sentimiento católico.

Le contesta el presidente del Consejo, señor Azaña, defendiendo el orador la política desarrollada por el Gobierno en cuanto a la religión.

Dice que no hay ataque a la conciencia, pues ahora se cumple con un proyecto de la Constitución.

Dice que de los incautados bienes algunos han alegado distinta propiedad, pero otros aceptaron las fórmulas.

Manifiesta que prohibida la enseñanza a las Congregaciones religiosas, el Estado debe preparar nuevas generaciones, necesitando de edificios docentes, en vez de hacerlos o comprarlos hechos.

Le niega el derecho de hablar de persecución religiosa.

Termina expresando que al discutirse la Constitución parecía mala al señor Ossorio, pero que una vez aprobada, la acataba.

Añade que ahora que se discute la ley le ha parecido al señor Ossorio mala, pero que cuando se apruebe la respetará.

Las palabras del señor Azaña producen risas en la Cámara.

El señor Ossorio y Gallardo rectifica, justificando su libertad de decir las cosas que le parecen bien y mal.

Defiende el derecho de ejercer la crítica e insiste en censurar el proyecto.

Dice que no duda que el señor Azaña sea inmortal, pero que la escoba puede manejarla cualquiera.

—Pero es que ahora la escoba la tenemos nosotros—contesta el señor Azaña.

—Si yo gobernara alguna vez—expresa el señor Ossorio—no invocaría la escoba.

Habla después de la legitimidad de propiedad, comprobada por los registros.

Recoge el orador las palabras del señor Azaña, al afirmar que las Congregaciones religiosas no padrán dedicarse a la enseñanza.

—Esto—dice—alarmará a los católicos.

Afirma que los católicos pueden organizar sus enseñanzas por medio de seglares, pues la Constitución no puede negar a los católicos el derecho de educar a sus hijos católicamente.

Interviene por último el señor Azaña que lo hace para rectificar.

Seguidamente se desecha una enmienda y se retira un voto particular aprobándose el proyecto.

**LA DISCUSION DEL ESTATUTO**

A continuación se prosigue en la discusión del proyecto del Estatuto.

El señor Balbontín promueve una cuestión incidental, preguntando si se tramita una proposición pidiendo se conceda el indulto a tres legionarios condenados a la pena de muerte en Melilla.

El señor Besteiro le contesta negativamente, diciendo que no hay sentencia en firme, pero que en el momento oportuno se discutirá.

Seguidamente se rechaza una enmienda, así como también los votos de que son autores los señores Iranzo, Royo Villanova y Goicoechea.

El señor Luhi expone el criterio de la representación catalana en la comisión, acerca de si debe ser ley ordinaria o especial, la que haya de otorgar el

Estatuto en relación con su posible revisión y modificación.

A continuación se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

**DECLARACIONES DEL SR. BESTEIRO**

El presidente del Congreso, señor Besteiro, hablando esta noche con los representantes de la Prensa anunció que mañana, a primera hora, se discutirá el dictamen relacionado con la concesión de una subvención de capitalidad al Ayuntamiento de Madrid.

Después se discutirán algunos dictámenes que figuran en el orden del día. Luego e indistintamente se seguirá en la discusión del Estatuto o de la Reforma Agraria, según convenga, pues no puede determinarse hasta que se vea la Reforma.

—Los diputados y comisiones—expresó—deben de ir dispuestos a tratar de esos asuntos, pues es indispensable que el viernes estén dispuestos para proceder a las votaciones definitivas.

Con este motivo—agregó—se inaugurarán en esa misma sesión las vacaciones parlamentarias, las cuales tendrán seguramente todos los esfuerzos de la Cámara.

**LA SESION NOCTURNA**

Madrid 8 15.—En la sesión nocturna de hoy se admiten algunas enmiendas presentadas a la base octava.

También se leen otras que proponen una base adicional.

Una de ellas es de las minorías gubernamentales, las cuales piden la expropiación de las tierras de la extinguida nobleza.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las 2'50 de la madrugada.

**LA FIJACION DE DESTINO DE LOS BIENES DE LOS JESUITAS**

Después de aprobarse el proyecto de jubilación de diplomáticos, se discute el proyecto de fijación de destino de los bienes de los jesuitas.

El señor Casanueva apoya un voto particular en el que pide que no se realice una nueva infracción de la Constitución.

Pide que los Tribunales declaren la legitimidad o ilegitimidad de los bienes, debiendo ser expropiados solamente aquellos que hubieran sido adquiridos fraudulentamente.

Dice que la mayoría de los supuestos bienes de los jesuitas son de propiedad particular, por lo que deberán ser expropiados con la garantía que señala el artículo 44 de la Constitución.

Le contesta el señor Azaña, en nombre de la Comisión, rechazando el anterior voto.

Después de rectificar los oradores, se aprueba el artículo primero.

El señor Ayesta defiende un voto particular presentado al artículo segundo, pidiendo que un Patronato examine algunos casos.

Manifiesta que los bienes jamás pertenecieron a los jesuitas, no obstante haberlos usado.

Dice que demostrado este particular debe pagarse la debida indemnización.

Seguidamente se retira el voto.

**Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife**

**SUBASTA**

El día 18 de Septiembre, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuesto al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de diez a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Septiembre de 1932.—El director gerente.

**DEPORTES**

**FUTBOL**

Próximo encuentro entre el Numancia y el Duggi

El próximo domingo, día 11 del actual mes, jugarán en el Stadium de esta capital, los equipos C. D. Numancia, de Icod, y el Duggi F. C., en su primer partido de Copa de los tres concertados.

Dichos equipos presentarán los mejores cuadros de jugadores, los que daremos a conocer oportunamente.

**"DALEN"**  
ES UN  
**CEMENTO**  
QUE OFRECE  
RECOMIENDA  
Y GARANTIZA

**Cristóbal Beautell**

DEPARTAMENTO  
MATERIALES  
DE  
CONSTRUCCION

**Varias noticias**

**ALBIANISTAS PUESTOS EN LIBERTAD**  
Madrid 7 17'15.—Han sido puestos en libertad los elementos albiñanistas que fueron detenidos hace un mes en el Círculo de la calle de Cobarrubias, de Madrid.

**EL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE CASTELAR**  
Madrid 7 19'30.—De Cádiz dan cuenta de haberse celebrado con diferentes actos el primer centenario del nacimiento de Castelar.

Para conmemorar dicha fecha se verificó una manifestación cívica, presidiendo las autoridades y con la asistencia de los cónsules de Portugal y de las naciones hispanoamericanas.

La manifestación se dirigió al monumento que en dicha capital se erige a la memoria de Castelar, el cual se hallaba adornado con profusión de banderas.

El cónsul de la Argentina hizo entrega de una lápida conmemorativa, que ha sido costeada por los citados países.

Con tal motivo pronunció un discurso el alcalde, que contestó dicho cónsul, dándose vivas a España y a los países americanos.

**Bolsa de Madrid**

Cotizaciones del 7 de Septiembre 1932

Libras	43'40
Franco	48'80
Liras	63'80
Franco suizo	240'80
Franco belga	172'70
Dólares	12'45
Marcos	2'96
Escudos portugueses	0'30
Escudos portugueses	00
Pesos argentinos	00
Florines	00
Coronas austríacas	5'01
4 por ciento interior	64'25
" " exterior	80'50
" " amortizable	73'75
5 " " "	90'00

**ACCIONES**

Banco de España	510
Banco Español de Crédito	210
Banco Español Río de la Plata	78
Comp. Arrendataria de Tabacos	185
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	
Alicante	171
Ferrocarriles del Norte	240

**Jacinto**  
SASTRE

FERMIN GALAN NUMERO 8. (ALTO DE LA FERRETERIA ENRIQUE PEREZ)

**Guisad solo con gas**

LA COCINA MODERNA, ECONOMICA E HIGIENICA

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

**CASA**

DE MODERNA CONSTRUCCION, DE UNA PLANTA, CON 5 DORMITORIOS, CUARTO DE BAÑO COMPLETO, SE ALQUILA

INFORMES: NORBERTO MORALES RUFINO, DUGGI, 17.—TELEFONO 874.

**Mi Sastre**

Ex cortador de la Casa Siles, de Melilla, ofrece al público en general, su nueva casa, en Clavel, número 2, (entre Candelaria y Cruz Verde).

Casa especializada en uniformes militares.

Trajes de paisano: confección garantizada.

**EL COÑAC TRES COPAS** **González Byass, de Jerez** **está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO**

# NOTICIAS

En las primeras horas de la mañana de hoy llegará a este puerto el vapor "Rodney Star", que procede de Londres y se dirige a Buenos Aires.

Dicho buque atracará al dique muelle Sur para aprovisionarse de combustible líquido.

**LOS MEJORES Y MAS EXCELENTES** puros, en distintas vitolas, elaborados por **LA MASCOTA**, se detallan y se venden al por mayor por P. Davey, Fermin Galán, 74. Depósito de tabacos y cigarrillos de **LA MASCOTA**.

**VAINICAS.**—Con toda prontitud y esmero se hacen en la Rambla de Pulido número 82.

**La cocina moderna, económica e higiénica**

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18. Teléfono número 84.

Procedente de Bremen llegará en la mañana de hoy a nuestra bahía el vapor alemán "Río Bravo", conduciendo mercancías y pasajeros.

**PROTOS-FRIGOR.**—es la cámara frigorífica ideal, porque trabaja sin motor, sin compresor, sin válvulas, sin lubricación ni refrigeración de agua, sin ruido; no causa perturbación en la recepción de la radio y no necesita absolutamente ningún cuidado. Sirve indistintamente para corriente continua y alterna. Para aprovechar la tarifa reducida de fluido de noche, su gasto es muy económico. Véala en la EXPOSICION de la Casa SIEMENS. Dr. Comenge, 25.

Habiendo regresado de la Península el Dr. R. Castelo, se ha hecho cargo nuevamente de la Dirección de su Laboratorio de Análisis (Plaza de 25 de Julio número 5.—Teléfono 5-0-4).

**SE VENDE UNA ACCION DEL CO-DESAL POR MENOS DE LO DESEM-BOLSADO.—DARAN RAZON EN ESTA IMPRENTA.**

Con carga general para este puerto llegará hoy el vapor holandés "Istroom", que procede de Hamburgo y se dirige a la Costa de Africa.

**"LA BOLSA DEL LIBRO"** alquiler de toda clase de libros y novelas.—Hay más de mil. Cruz Verde, 12, junto a Estereria tillo Valero.

**SIGLO XX** cigarrillos granulados con papel zig-zag

## FABRICA DEL GAS

**COK DE GAS**

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermin Galán, almacén de la Bandera Blanca.

**ALQUITRAN**

Venta de alquitran propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos. Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall, 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

## Se alquila

para el día primero de Septiembre próximo dos viviendas, independiente una de la otra, por estarse haciendo la reforma necesaria a tal objeto, en la carretera de La Laguna, en la casa conocida por el Tanque de Ballester, las cuales están dotadas de las comodidades necesarias, instalaciones de agua, luz y cuarto de baño con su baño, terraza y azotea, sala, cinco dormitorios, galería, cocina y W. C.

Para más detalles: Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris, 15, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

En esta capital y en las islas

## CRONICA DE SUCEOS

**Agresión por resentimientos familiares**

En la noche del sábado último se desarrolló en el barrio del Cantillo, en Tacoronte, un sangriento suceso.

Por resentimientos familiares, los vecinos de dicho barrio Manuel López y Manuel López Martín padre e hijo, agredieron a su pariente Francisco López Suárez, labrador, de 46 años de edad, también domiciliado en El Cantillo.

El hijo le asestó dos puñaladas por la espalda, una de ellas junto a la espina dorsal.

El herido fué trasladado aquella misma noche al Hospital de Dolores, de La Laguna.

**Grave accidente del trabajo**

Ayer, a eso de las cuatro de la mañana, en ocasión de hallarse en el pueblo de Tamaimo trabajando los obreros Manuel Linares Dorta, de 35 años de edad, y Antonio Navarro Jiménez, de 19, en las obras de perforación que se realizan en la galería "Cerca de la Fortuna", tuvieron la desgracia de que explotara uno de los barrenos que preparaban, produciéndose ambos trabajadores heridas de mucha gravedad.

Al lugar del suceso acudió don Fernando Delgado Trujillo, quien auxiliado por otras personas llegadas más tarde, procedió a hacer el traslado de los heridos a la ciudad de Icod, donde se les hizo la primera cura, siendo su estado de bastante cuidado.

El hecho ha causado gran impresión en el pueblo de Tamaimo, por ser los mencionados trabajadores muy apreciados.

**En La Palma se incendia un taller de carpintería**

El domingo último, próximamente a las ocho de la noche, se declaró en Santa Cruz de la Palma un incendio en el taller de carpintería y ebanistería que posee en la calle de la Marina, de aquella población, don Francisco Oliveras.

Las llamas alcanzaron a la techumbre del edificio, la cual se desplomó, convirtiéndose el local en una gran hoguera, pues el fuego adquirió desde los primeros instantes proporciones extraordinarias.

Aunque acudieron las bombas de incendio y se practicaron trabajos encaminados a sofocar el siniestro, nada pudo salvarse del referido taller, limitándose la acción de los bomberos a evitar la propagación del fuego a los edificios colindantes. En los trabajos de extinción colaboraron eficazmente fuerzas de la Benemérita, del Ejército y Guardia municipal.

Las pérdidas ocasionadas son de bastante importancia, habiendo quedado inutilizados diferentes juegos de muebles. La casa era propiedad de don Nicolás Dehesa Moene.

No se saben las causas ciertas de este siniestro, aunque se supone fué originado por un cortocircuito.

**Comunidad de alumbramientos de aguas**

**"Hereditario de Daute"**

Por el presente se hace saber a todas las personas a quienes puedan interesarles, que esta Comunidad abre concurso por el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para la contratación, por medios mecánicos, de los trabajos de perforación en la galería del Hereditario de Daute, con arreglo a las siguientes reglas:

Primera.—El concursante, al hacer la proposición ofreciendo realizar los trabajos de perforación, deberá fijar la cantidad mínima de metros lineales de galería que se compromete ejecutar, como asimismo el tiempo en que ha de verificarlo y precio por unidad.

Segunda.—Los trabajos, necesariamente, habrán de ejecutarse empleando medios mecánicos; de manera que la adquisición de máquina perforadora, instalación de la misma, gastos para su funcionamiento, jornal de los obreros, seguros de accidentes de trabajo, retiro obrero, etc., serán de cuenta del concursante.

Tercera.—En las proposiciones se hará constar la forma de cobro y todas aquellas observaciones que no hayan sido previstas en las anteriores reglas.

Cuarta.—Esta Junta directiva se reserva el derecho de declarar desierto o no el presente concurso.

Los Silos, 31 de Agosto de 1932.—El presidente, **Alonso de Ponte**.

NOTA.—Las proposiciones deberán dirigirse al secretario de la Comunidad don Pedro Pérez Armas, en Los Silos.



La Misa que el viernes, 9 de los corrientes, se dirá en el altar de la Virgen del Carmen en la iglesia de la Concepción a las ocho de la mañana, será aplicada por el eterno descanso de la joven y buenísima señora

**Isabel Martín de Sicilia**

lo que se hace presente por si alguna de sus amistades quieren asistir a dicho piadoso acto.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Septiembre 1932.

Entradas y salidas de buques

## Nuestro puerto

**Vapores llegados ayer**

"Hierro", español, de 548 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma y Puerto de la Cruz, con carga general; consignado a M. Cruz.

"Viera y Clavijo", español, de 505 toneladas, procedente de Arrecife y escalas, con carga general y 29 pasajeros en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Elisabeville", belga, de 4802 toneladas, procedente de Matadi, Boma y Lohito, con 249 en tránsito; consignado a Elder.

"Río Francoli", español, de 1300 toneladas, procedente de Alicante, Valencia y Las Palmas, con carga general; consignado a M. Cruz.

"León y Castillo", español, de 518 toneladas, procedente de Valverde, San Sebastián de la Gomera y Santa Cruz de la Palma, con carga general, 33 pasajeros para este puerto y 9 en tránsito; consignado a M. Cruz.

"Colón", español, de 192 toneladas, procedente de Tazacorte, con frutos; consignado a Fyffes.

"Bore IX", finlandés, de 2651 toneladas, procedente de Buenos Aires, Río de Janeiro, con 3 pasajeros en tránsito; consignado a J. Ahlers.

"Nympe", griego, de 2795 toneladas, procedente de La Plata, en tránsito; consignado a Cory.

**Veleros llegados ayer**

"Guanchinerfe", pallebot español, de Las Palmas, con carga general.

**Vapores despachados ayer**

"León y Castillo", español, para Arrecife y escalas; "Elisabeville", belga, para Amberes; "Ebro", español, para Génova y escalas; "Río Francoli", español, para Alicante y Valencia; "Aguila de Oro", español, para San Sebastián de la Gomera; "Colón", español, para Icod y escalas; "Nympe", griego, para Rotterdam; "Viera y Clavijo", español, para Valverde y escalas.

**Vapores atracados al muelle**

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur, los siguientes vapores:

"Hierro", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Río Francoli", español, tomando frutos para Alicante.

"León y Castillo", español, realizando operaciones de carga y descarga.

"Bore IX", finlandés, descargando cereales.

"Viera y Clavijo", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Ebro", español, tomando frutos para Marsella y escalas.

"Benedick", inglés, descargando petróleo para la Refinería.

.....

## FOTO GARRIGA

San José, 31.

## Se alquila el piso alto

de la casa número 9 de la calle de Ruiz de Padrón, para vivienda, y el entresuelo y habitaciones del patio para oficinas o toda la casa junta para industrias; la casa está dotada de todas las condiciones y comodidades modernas, el piso alto tiene cuatro dormitorios, la sala, galería, comedor, cuarto de criadas, cocina y W. C., cuarto de baño con su baño, lavamanos, videl y calentador de gas, instalaciones de luz, agua y gas, en entresuelo tiene cuatro dormitorios, una antecámara, retrete y dos habitaciones en el patio y las mismas instalaciones.

Para más detalles: Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris, 15 de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

## Ecos de sociedad

**Viajes**

Ha llegado de Santa Cruz de la Palma nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa don Félix Lorenzo Poggio.

—El día 15 del actual mes regresará de Madrid el diputado a Cortes por esta Circunscripción don Ramón Gil-Roldán.

—El próximo domingo regresará de su viaje por la Península el culto maestro nacional don Jesús Díaz Estévez, acompañado de su hija.

—El agente consular de Francia en esta plaza, M. J. Bigourdan ha hecho viaje a Las Palmas.

—Pasado mañana, sábado, hará viaje a la Península, en unión de su señora esposa, el coronel de Artillería retirado nuestro distinguido amigo don Julio Fuentes Serrano.

—Ayer regresó de la Península y Extranjero don Manuel Rodríguez Cervantes.

—Para la Península se embarcarán el próximo sábado nuestros queridos amigos don Manuel y don Arturo Sansón y Pons.

—También el sábado harán viaje a la Península don Ernesto Delgado Benítez y señora, don Eusebio Ramos y señora y don Jesús Ramos.

—Ha llegado de Las Palmas, con fin de pasar una temporada en esta capital, don Cecilio Samper, acompañado de su joven señora esposa, doña María Teresa Croissier.

—Después de permanecer dos años en Tenerife, ayer regresó a Bélgica M. René Laboire, licenciado en Ciencias naturales y consulares.

Le deseamos un feliz viaje.

—El apoderado del Banco Hispano Americano don Ernesto Delgado Benítez, se embarcará el próximo sábado para la Península, en unión de su señora esposa.

—Para la Península y el Extranjero se ha embarcado, en viaje de negocios, el comerciante de la Orotava don Bernardo Hernández.

—También se ha embarcado para la Península don Juan Tabares y García de la Puerta.

—Ayer regresaron de la Península nuestros distinguidos amigos don Conrado Rodríguez López y su señora esposa.

—También ha regresado de su viaje a la Península el teniente de Infantería D. Jesús Pedreira.

—Para la Península se embarcará el sábado el joven don Oscar Pestaño.

—También se embarcará para la Península el sábado, en unión de su familia, nuestro distinguido amigo, don Heliodoro Rodríguez López.

—El sábado se embarcará para la Península, en unión de su señora esposa e hija, el concejal de este Ayuntamiento don Enrique Alvarez.

**Enfermos**

Se encuentra enfermo en esta capital el practicante de los Establecimientos Benéficos Insulares don Francisco Trujillo Tito.

**Bodas**

En Charco del Pino ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Evarista Delgado Tacoronte, para el apreciable joven don Bernardo López Donate. La boda se celebrará en breve.

**Natalicios**

En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa de don José Bango y Pontremuly.

—Ha dado a luz un niño, la señora esposa de don Angel Díaz Afonso, cajero de los señores Fyffes Ltd. en Gülmur.

—En esta capital dió ayer a luz una niña la joven señora esposa del culto abogado nuestro distinguido amigo don Aurelio Ballester y Pérez Armas.

.....

Anuncie usted en **GACETA DE TENERIFE**

# Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1932  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
6 9	CIUDAD DE CADIZ Un vapor	Cádiz y Barcelona. Sevilla.
9 9	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
9 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
13 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
16 9	ISLA DE GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
20 9	CIUDAD DE CADIZ Un vapor	Cádiz y Barcelona. Sevilla.
23 9	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
23 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
24 10	LEGAZPI	Fernando Póo y escalas.
27 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
30 10	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

**SERVICIO INTERINSULAR**

Para Santa Cruz Palma, Valverde, San Sebastián, los días 7 y 21, a las 20 horas.  
 \* Santa Cruz Palma, San Sebastián, Valverde, los días 14 y 28, a las 20 horas.  
 \* San Sebastián, Valverde, los días 3, 17 y 31, a las 24 horas.  
 \* Valverde, Golfo, San Sebastián, el día 10, a las 20 horas.  
 \* Valverde, Restinga, San Sebastián, el día 24, a las 20 horas.  
 \* Santa Cruz Palma, los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 20 horas.  
 \* Las Palmas, G. Tarajal, P. Cabras, Arrecife, los días 5, 12, 19 y 26, a las 24 h.  
 \* Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, P. Cabras, días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 11 h.  
 \* Sur Tenerife y Gomera (Comercial), los días 3, 10, 17, 24 y 31, a las 3 horas.  
 \* Las Palmas y Africa, los días 11 y 25, a las 24 horas.  
 \* Sardinia, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, P. Cabras, Tiñosa, Arrecife, Arrieta, los días 11 y 25, a las 24 horas.  
 \* Las Palmas, Sardinia, Las Nieves, San Nicolás, los días 4 y 18, a las 24 h.  
 \* Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz Palma, Sauces, Tazacorte, los días 6 y 20, a las 24 horas.

**PARA LAS PALMAS.**—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas; martes, a las 9 horas; miércoles, a las 11 horas; y viernes, a las 12 horas.  
**DE LAS PALMAS.**—Todos los días de la semana, a las 24 horas.  
 Para toda clase de informes dirigirse a su agente: MANUEL CRUZ.  
 Bethencourt Alfonso (antes San José), núm. 8.—Teléfonos 1.099, 1.100, 1.101



Servicio frutero  
semanal para  
**HAMBURGO  
Y BREMEN**

y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.  
**SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932**

Día 2.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 9.—Vapor RIO BRAVO	Norddeutscher Lloyd
Día 16.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 30.—Vapor RABAT	Norddeutscher Lloyd
Día 23.—Vapor OROTAVA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.  
 Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei JACOB AHLERS Marina, 31.—Teléfono: 1.140  
 Agente: Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ San José, 10.—Teléfono: 1.100

**CLINICA COSTA**  
E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA  
No se admiten enfermos mentales,  
ni infecto contagiosos.  
**Viera y Clavijo, 52.**  
Sastrería y Pañería  
**"ENRIQUE"**  
Fermín Galán, núm. 83.



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin"  
 Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 221



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
**TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA**  
**SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932**

Miércoles 7.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 14.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 21.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 28.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Niza.

**SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA**

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.  
 Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.  
 No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.  
 En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.  
**ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 21.**



## Fred Olsen & Co.

OSLO

**SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932**

PARA LONDRES	Santa Cruz: Día 16.—SAN CARLOS
Santa Cruz: Día 2.—BANADEROS	Puerto Cruz: Día 17.—BURGOS
Santa Cruz: Día 9.—BAJAMAR	Santa Cruz: Día 23.—BANADEROS
Santa Cruz: Día 16.—SAN CARLOS	Puerto Cruz: Día 24.—SAN ANDRES
Santa Cruz: Día 23.—BANADEROS	Santa Cruz: Día 30.—BAJAMAR
Santa Cruz: Día 30.—BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
PARA DIEPPE	Santa Cruz: Día 6.—BUENAVISTA
Santa Cruz: Día 2.—BANADEROS	Santa Cruz: Día 13.—SAN MATEO
Puerto Cruz: Día 3.—SAN ANDRES	Santa Cruz: Día 20.—SAN JOSE
Santa Cruz: Día 9.—BAJAMAR	Santa Cruz: Día 27.—BUENAVISTA
Puerto Cruz: Día 10.—SARDINIA	

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 298 y 851



## Yeoward Line

**SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1932**

Día	Nombre del vapor	Destinos
3	AVOCETA	Liverpool
11	ALONDRA	"
17	ALCA	"
25	AGUILA	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool  
 Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 648.

## Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
**SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1932**

DIA	Para Europa	DIA	Para América
Agosto 6.—STUART STAR (b)		Agosto 5.—AVILA STAR (a)	
Agosto 13.—DODNEY STAR (a)		Agosto 11.—AFRIC STAR (a)	
Agosto 19.—ALMEDA STAR (a)		Agosto 18.—SULTAN STAR (b)	
		Agosto 26.—ANDALUCIA STAR (a)	

(a) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase de lujo.  
 (b) Estos vapores admiten carga y pasajeros de primera clase, haciendo la travesía Londres-Tenerife-Buenos Aires, y viceversa, directa, sin tocar en otros puertos.  
 NOTA IMPORTANTE.—Por los agentes se despachan billetes de primera clase de ida y vuelta, para LONDRES, por los vapores ALMEDA STAR, AVILA STAR y ANDALUCIA STAR, al precio reducido de 20 libras, valedero para dos meses.  
 Para informes, HAMILTON & C.<sup>as</sup>—Agentes.—Santa Cruz de Tenerife.  
**Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"**

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTORAL**

Santos de hoy.—Natividad de Nuestra Señora, Patrona de la Santa Iglesia Catedral de Tenerife.

Santos de mañana.—San Gregorio, mr.; Santa Maria de la Cabeza y San Severiano.

**CULTOS**

**Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción**

Viernes 9.—A las ocho, Misa rezada por doña Isabel Martín (q. e. p. d.).

A las seis de la tarde, Rosario y lectura espiritual.

**Parroquia de San Francisco de Asís**

Viernes 9.—A las ocho y media, Misa cantada por difunto.

**Iglesia del Pilar**

Viernes 9.—Misas a las seis, siete y ocho. Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario y Bendición con el Santísimo.

**Capilla de la Venerable Orden Tercera**

Viernes 9.—Misa a las siete y media. A las seis y media de la tarde, rezo de la Corona franciscana y ejercicios del Via Crucis.

**Notas de información**

**COMANDANCIA DE MARINA**

**El tiempo**

El Observatorio Meteorológico de San Fernando (Cádiz), ha comunicado a esta Comandancia el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en Inglaterra y Golfo de Cádiz, altas en las Azores; probable buen tiempo en Cantabria y Galicia; vientos en el Oeste y ligeras lluvias en el Centro; tiempo favorable a la navegación en el resto de España."

**Permiso para conducir petróleos**

La Casa Hamilton y Compañía, de esta plaza, ha solicitado autorización del señor comandante de Marina para conducir gasolina y petróleo a varios puertos de la isla de la Gomera, en el vapor "Aguila de Oro".

**De Hacienda**

**Nuevo liquidador**

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo liquidador de Derechos Reales de esta Delegación de Hacienda, don Antonio Revilla.

**Solicitud de dinero en calderilla**

La Intervención de Hacienda de esta Delegación, visto un oficio de la Cámara de Comercio e Industria de esta capital, en el que se alega la falta de calderilla existente en esta plaza, lo que dificulta en extremo las operaciones mercantiles, ha dirigido un escrito al ministro de Hacienda para que se ordene el inmediato envío de 100.000 pesetas en monedas de cuproníquel y calderilla al Banco de España de esta capital.

**Libramientos para hoy**

Hoy, jueves, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

D. Antonio Lecuona	5.316'50
" Manuel Illada	1.697'26
" José Maldonado	124'62
Sr. administrador de Correos	104'24
Sr. ingeniero jefe industrial	1.183'00

**Fiestas de Septiembre en La Laguna**

**AVISO**

Se advierte a todos los señores que quieran ocupar puestos en la Plaza de San Francisco durante las fiestas, con turrone, ferias, ruletas, etc., que tienen que proveerse de un permiso especial que ha de señalarse el sitio en que se han de instalar, pues debido al nuevo trazado de la plaza no se permitirá dicha instalación sin este requisito.

La Laguna de Tenerife, Agosto de 1932.—LA COMISION.

Los interruptores y enchufes del moderno sistema Ceka son de insuperable elegancia y especialmente recomendables para instalaciones empotradas en edificios modernos. Vea los diferentes modelos existentes en la Exposición de la CASA SIEMENS, Dr. Comenge, 25.

**LECHE CONDENSADA MARCA "TRES VACAS"**

De Sres. T. & E. PLUM Ltd. de Copenhague



Es la mejor, insustituible para criar niños sanos y robustos. Como testimonio, el retrato de la niña María de los Angeles Mestre, residente en ésta, criada con esta leche, según carta de agradecimiento que nos han dirigido sus padres.

De venta: Principales comercios.

**VIDA JUDICIAL**

**Sentencias**

El Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de allanamiento de morada y amenazas de muerte, contra Antonio Martín Perdomo.

En dicho fallo la Sala aprecia dos delitos, uno de allanamiento de morada y otro de amenazas, así como una falta incidental de daños, condenando al procesado a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas por cada uno de ellos, y al pago de las costas, así como a cinco días de arresto menor por la falta incidental de daños.

También se ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de Icod, por el delito de hurto, contra Rogelio Expósito Esquivel.

En el fallo se aprecia la concurrencia de la circunstancia agravante de reincidencia, condenando al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

**Juicios para mañana**

Ante el Tribunal de Derecho, de esta Audiencia, se celebrará mañana la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de hurto, contra Luciano Expósito Quintana.

El Ministerio público pide se imponga al procesado la pena de 4 años, dos meses y un día de presidio correccional, accesorias y costas.

La defensa del procesado estará a cargo del letrado señor Rodríguez Figueroa.

También tendrá lugar mañana, ante la misma Sala, la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de lesiones, contra Luciano Melián Expósito.

El hecho ocurrió en La Laguna en ocasión de encontrarse un arma de fuego, que al registrarla se disparó, hiriendo a Honorio Rodríguez Trujillo.

El Ministerio fiscal califica los hechos como constitutivos de un delito de lesiones por imprudencia, solicitando se imponga al procesado tres meses de arresto mayor, accesorias y costas, debiendo indemnizar al perjudicado en la cantidad de 300 pesetas.

Defenderá al acusado el abogado don Matías Guigou.

En ambas vistas actuará el fiscal señor Gonzalvo.

**Visita general de procesados**

En la mañana de ayer se constituyó en la Cárcel de este Partido la Sala de esta Audiencia, integrada por los magistrados don Francisco Nestares, como presidente; don Nicolás Padilla y don Antonio Espejo; fiscal, don Clemente Gonzalvo, y vicesecretario, don Luis Cotta, concurriendo también el juez de Instrucción don Arturo Ascanio, con objeto de practicar la visita general de procesados.

**El sorteo para los Tribunales de Jurado**

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 44 de la Ley del Jurado, se ha verificado el correspondiente sorteo para la

formación de los Tribunales de dicha clase que han de intervenir en los juicios señalados para el tercer cuatrimestre del corriente año en esta capital.

Los señores elegidos son los siguientes:

Don Francisco García Hernández, don Aquilino Gil Rodríguez, don Romualdo García Panasco, don Lorenzo Galván Rodríguez, don Gregorio Galván Cabrera, don Gumersindo García Rodríguez, don Francisco García Mesa, don Francisco García Delgado, don Remigio Gómez Delgado, don Francisco García Clavijo, don Candido García Dorta, don Manuel García y García, don Amós García Hernández, don Patricio García Pérez, don Diego González Pérez, don Rosendo García Ramos, don Jorge García Ossorio, don Martín Gómez Barrios, don Rafael González de Ara, don Víctor González Delgado, don José González Cabrera, don Jesús García Coello, don Tomás García Rodríguez y don Cipriano Gómez Delgado.

Supernumerarios: don Carlos Gálvez Muñoz, don Wenceslao Ganges González, don Constancio García Cruz y don Juan García González.

**Sociedad Anónima Minera "Los Guirres"**

De conformidad al artículo 10 del Reglamento por que se rige esta Comunidad, se convoca a Junta general extraordinaria para el día 15 de este mes y hora de las 14 (dos de la tarde), en la Casa Consistorial de esta ciudad y con arreglo a la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.º Designación de un accionista para el cargo de tesorero, vacante por fallecimiento del que lo venía desempeñando.

2.º Estado de la recaudación de cuotas atrasadas.

Ciudad de Icod, 31 de Agosto de 1932.—El presidente: P. O., el secretario, E. Gutiérrez López.

**Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE**

**Se alquilan tres casas**

propias para extranjeros, dos en La Cuesta en la finca del Banco, a 100 metros de la carretera de esta capital a La Laguna, y la otra en la carretera del Rosario, dotadas de todas las comodidades modernas, como instalación eléctrica en todas las dependencias de la casa; tienen cada una cinco dormitorios, sala, comedor, antesala, galería, una hermosa terraza, con su correspondiente jardín; la de la carretera del Rosario tiene agua a presión, las otras su motor-bomba para elevarla al depósito en la azotea, garage, si así lo desearan.

Para más detalles: Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris, 15, de 8 a 9 de la mañana y de 2 a 3 de la tarde. Teléfono 426.

**Cabildo Insular**

**Lo recaudado por el servicio de teléfonos**

Según nota que nos ha facilitado el director del Servicio de Teléfonos, don Emilio López González, el servicio telefónico insular ha venido aumentando considerablemente la recaudación en los últimos meses, lo que evidencia la escrupulosidad y atención con que se lleva la explotación de este importante servicio.

A continuación damos los aumentos bien sensibles que se han observado en los meses que se expresan, con relación a los del año anterior:

Mayo, 3.174'10 pesetas.

Junio, 2.917'05.

Julio, 8.011'60.

Agosto, 5.872'60.

Cuyos aumentos hacen un total de 10.975'35 pesetas, cantidad respetable que habla muy alto de la Dirección y funcionarios encargados de este servicio.

**Remisión de un padrón de cédulas**

La Alcaldía del Realejo Alto ha remitido el padrón de Cédulas personales, después de haber sido expuesto al público para oír reclamaciones.

**Construcción de una pista**

Por el personal de la Oficina de Obras y Vías se ha dado comienzo a las obras para la construcción de la pista que en su día ha de unir al pueblo de Granadilla con el pago del "Salto", proponiéndose la Corporación imprimir gran impulso a estas obras.

**Sociedad Cooperativa de Producción de Santa Cruz de Tenerife**

Por el presente se saca a concurso la construcción de diez casas en las calles de Enrique Wolfon, Los Campos y calle C, con estricta sujeción a los planos, pliegos de condiciones y al proyecto de contrato que va unido a los mismos, suscritos por el arquitecto don Domingo Pisaca.

Estos documentos están de manifiesto todos los días laborables desde las tres a las cinco de la tarde en el local social calle Transversal de Benavides, hoy Mariana de Pineda, hasta las cinco de la tarde del día 8 del próximo mes de Septiembre.

La Junta se reserva el derecho de admitir la proposición que más convenga a sus intereses o desecharlas si así lo conviniera.

**Teatros y cines**

**EN ESTA CAPITAL**

**Cine Numancia**

A las 6'45 de la tarde y a las diez de la noche, la afamada producción sonora "Cheri-bibi", en la que hace una genial creación el artista español Ernesto Vilches.

**Parque Recreativo**

A las ocho de la noche, la producción sonora "Marianita".

A las diez, las producciones sonoras "Entre platos y notas" y "Ladrón de amor".

**Cine Tenerife (Plaza de Toros)**

A las 7'30, las siete últimas partes de la emocionante serie "Sin familia".

A las 9'45 de la noche, a mitad de precios para señoras, la superproducción "El as" de la bolsa, por la excelente actriz Jacqueline Logan.

**Cine La Paz**

A las ocho de la noche, la película "Charlot en el pueblo" y el dibujo sonoro "Secretos de Africa".

A las diez, "Un Metrotone" y la superproducción sonora "El proceso de Mary Dugan".

**Cine Toscal**

A las 7'45 y 9'45 de la noche, a mitad de precios las señoras, la superproducción Paramount "Perfidia".

**Cine San Sebastián**

A las 7'30 (película sonora), la superproducción Ufa, fuera de programa, en diez partes, titulada "El predilecto de los dioses".

A las 9'30 de la noche, a mitad de precios las señoras, la comedia Paramount titulada "¡Qué fenómeno!".

**FARMACIA DE GUARDIA**

Hoy, jueves, día 8 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don José Berástegui, instalada en la calle de Imeldo Seris frente al teatro Guimerá.

# EN BROMA Y EN SERIO

## Anécdotas

### Los minutos del Emperador y del Presidente

El Presidente Roosevelt, asistía junto al Emperador de Alemania a los funerales de Eduardo VII.

—Después de la ceremonia—dice el Kaiser a Roosevelt—venid a verme. Os aguardo a las dos. Os puedo conceder 45 minutos justos.

—Iré a las dos—respondió el Presidente norteamericano, un poco molesto, a Guillermo II—; pero, desgraciadamente, no puedo consagrar a Vuestra Majestad más que veinte minutos.

### ¿Las mejores harinas?

LAS ARGENTINAS, MARCAS

PREFERIDA,

FAVORITA,

ROSAFE.

Vendedores:

SRES. BUNCE Y BORN LTDA. S. A.  
BUENOS AIRES

Representante:

**S. G. Sanabria**

Escritorio: VIERA Y CLAVIJO, 11.  
Teléfono, 653

SANTA CRUZ DE TENERIFE

### SE ALQUILAN

Tres pisos independiente uno de otro, dos bajos y uno alto, acabados de fabricar y que estarán terminados para el día primero de Octubre próximo, en la carretera de Los Campitos número 11, junto a la carretera de La Laguna, con todas las comodidades y confort necesario y un bonito panorama, estando el alto dotado de su terraza y demás comodidades y condiciones.

Para más detalles: Salvador Augusto Brito Lorenzo, Imeldo Seris, 15, de ocho a nueve de la mañana y de dos a tres de la tarde. Teléfono 426.



### LA "GENEROSIDAD" DE UN AMIGO

El judío (mientras se hunde su amigo y sin procurar salvarlo de perecer): Deme su bolsa, amigo Abraham; el peso de ella contribuirá más a hundirle a usted.

—¿Quién ha hecho de mi sombrero un acordeón, Emilia?

—Tú. ¿No te acuerdas? Anoche viste tocándolo a casa.

\*\*\*

—Te traigo buenas noticias, mujer. Ya he conseguido que me den una plaza de sereno.

—¡Cuánto lo siento! ¡Ahora que te ha-

bía hecho media docena de camisas para dormir!...

\*\*\*

—Vengo a comprarle a usted unos tirantes para los pantalones.

—Llevará usted buen género.

—No. Si yo los quiero para que me tengan siempre muy estirados los pantalones, para ahorrarme el plancharlos.

## Abono orgánico

MARCA "NEGRITO"

EN SUSTITUCION DE ESTIERCOLES Y EN LA PREPARACION DE GUANOS

La fábrica de este producto, que por espacio de más de treinta años viene dedicándose a la obtención de Abonos, como resultado de múltiples y costosos ensayos ha logrado especializarse en la elaboración del ABONO ORGANICO marca NEGRITO, fabricado a base de desperdicios de cuero, carnazas, pelos y otras materias orgánicas y fosfatos. Todas estas primeras materias orgánicas son fuertemente atacadas por el ácido sulfúrico a temperaturas muy elevadas en aparatos especiales, y con este procedimiento se consigue que todas las materias se descompongan totalmente, que el nitrógeno orgánico quede solubilizado y rápidamente asimilable y el ácido fosfórico en estado muy semejante al del superfosfato.

Garantizamos que el ABONO ORGANICO "NEGRITO" contiene de 3 a 4 por 100 de nitrógeno orgánico y de 5 a 6 por 100 de ácido fosfórico total (las dos terceras partes soluble al agua y citrato) y gran cantidad de materias humíferas muy eficaces para mantener la fertilidad de las tierras. Se presenta a la venta en estado seco y color negro; es muy voluminoso, lo cual lo hace muy favorable para mejorar el estado físico de las tierras.

Informes: ALVARO LECUONA, Imeldo Seris, 34, moderno  
Santa Cruz de Tenerife.

## Recetas culinarias

### Judías verdes en salsa

Cocer las judías en la forma habitual. Meterlas después en una cacerola con manteca y un poco de ajo. Salpicarlas de harina y envolverlas. Echar un poco de agua para la salsa que consistirá en desliar en el mismo fuego una o dos yemas con un poco de limón. Tenerlo todo un poco al calor sin que llegue a hervir agregándole un poco de aceite crudo. Se retira y se sirve y resulta un plato muy sabroso.

## JOSE ASCANIO LEON-HUERTA

A BOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32  
Teléfono, 219.

La Laguna.-San Agustín 61  
Teléfono, 1.601.

## Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ  
OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.-  
Avenida San Sebastián.

# AVON

La mejor cubierta de CAMION

Usando cubierta

## AVON

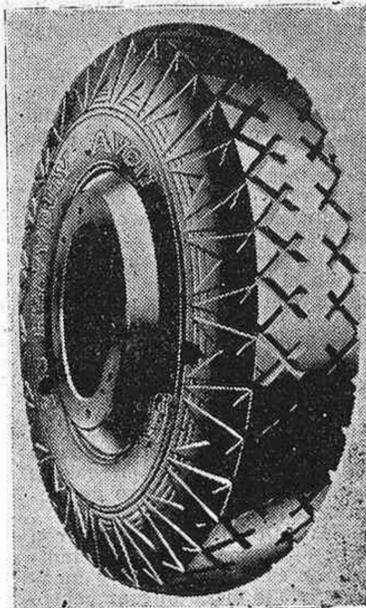
Economizará usted dinero

Existencia de todas las medidas de camión y automóviles

Agencia AVON

Casa John W. Golding

Fermín Galán, 52  
Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono, 951



# CONSTRUIR

con

Cemento

# DALEN

significa

Seguridad

Economía

Rapidez

SOLICITE

INFORMES

Y PRECIOS

Cristóbal Beautell

DEPARTAMENTO

MATERIALES de CONSTRUCCION

Auuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



## TRAJES DE ESTACION

**Vestidos en crepé de China con punteados verdes y del mismo género, en blanco, con estampaciones de florecillas rosas**



En la terraza, resplandecientes de juventud y desafiando la vida estas damas de nuestros modelos señalan el advenimiento afortunado de la temporada.

Nada como estos trajes tan sutiles y delicados para aumentar los encantos naturales de ellas. No se dirá que la sencillez y la sobriedad no tienen puesto preferente.

Dos caprichosas vestiduras, que no teniendo absolutamente ninguna complicación de confección ni de adornos, enseñan un mundo de fáciles elegancias.

El primero, es un traje en crepé de Chi-

na, con punteados verdes. El empezoamiento se remontará sobre el corpiño y la falda va en forma. Mangas cortas. Cuello bordado de un plisado en piqué de China, fino.

Medidas.—3,75, en un metro de ancho.

\*\*\*

Vestido en crepé de China blanco, con estampación de florecillas rosas. Lleva un ribeteado muy estrecho y plisado del mismo tono rosa. Mangas balón, cortadas al sesgo, en rosa unido por un plisado.

Medidas.—4 metros en uno de ancho.

## BREVEDADES DE MODAS

—Nada, chica, vivimos el imperio de la lencería. Las telas sencillas se han colocado y los moteados imponen su mandato.

—¿Y te parece mal? ¿Protestas de esta nueva moda, que se acomoda y conforma con los gustos de nuestras damas?

—¿Quién ha dicho que yo protesto? No. Nada de eso. Yo me escandalizo, me pismo. No comprendo como ha podido desarrollarse tan vivamente el furor.

—Tienes razón. ¡Es que es una invasión! Un atropello, como diría Leo.

—Pero sin indemnización, como digo yo. Las flores, como decía antes, van impresas en los nuevos tejidos. Flores para los hombros de piqué, flores para el talle, artificiales, flores... y galanteos de ellos, por todas partes...

—Sí, sí. Entre las lencerías y las flores, fíjate como van a ir los calores.

—¿Te ha salido pareado? ¿También poetisa? Te veo compitiendo a Tapia.

—Mira, no me des en el tabique auditivo. Yo no tengo oído para la rima. Si sigues hablandome así, no una tapia, sino un muro vas a levantar sobre mis orejas.

—A otra cosa, mariposa. En esas estampaciones de flores, se presentan se-

das, algodones, hilos, frescos, todos muy frescos.

—He visto fondos rosa, amarillo, azul y verde. Me han parecido muy graciosos, muy originales.

—Con ellos se pueden componer trajes muy alegres, muy risueños, muy optimistas, para archivar la gracia y la sonrisa.

—Y no te metas con adornos. Estos trajes, en la simplicidad y en su misma sencillez tienen su más linda compostura.

—Es necesario que las telas que vayan ajustadas al pecho, al talle o a las caderas, sean de una línea semejante, con la menor holgura posible.

—Te comprendo. Lo dices por los sesgados con su juego de pinzas que se empuñan unas en otras para marcar los contornos del cuerpo, según las direcciones de la moda.

—Así, con la gracia de los tejidos estampados se podrán formar parecidos preciosos.

—Yo ya tengo mi combinación. No me ando con chiquitas. Las flores, como están en boga, hay que llevarlas. Pues a ellas.

Lola DE LORENA

## LOS SOMBREROS Y SUS VARIANTES

**La paja blanca y alas de mucho vuelo, así como los beretes y cofias de tela, tienen una amplia aceptación**



La paja blanca es, sin disputa, muy del halago de nuestras damas. Realmente, un sombrero blanco va con todos los trajes y presta cierta seducción a la figura.

Hemos visto cofias de paja, con un gran lazo, del mismo género al lado de-

recho. La novedad hace esta variación muy simpática.

Los sombreros de grandes alas, vuelven a adquirir un predominio fantástico. Trajes largos y sombreros de mucho vuelo, forman un conjunto de elegancias.

En los modelos que ofrecemos pueden admirarse 3 de las variedades más en uso.

## LA MUJER EN SU CASA

### El arreglo del comedor

Más que nunca sigue la moda de la ropa de color, sobre todo, para el uso de casa, y es que, junto a las buenas cualidades de variedad y elegancia, tiene un lado práctico, al que no puede uno menos de mostrarse adicto.

Numerosas son las combinaciones que bajo este punto pueden hacerse en cuestión de mantelerías, resultando al golpe de vista alegre y elegante.

Como para dar una idea sobre esto, voy a exponer algunos ejemplos:

He visto expuesto un mantelito que no era más que el resultado artístico de la combinación siguiente: sobre su fondo azul tenía hecha una cenefa a juego de las tazas de té, cosa bien sencilla pero de gran efecto.

Las telas de color son las que más se emplean para las mantelerías de almuerzos y meriendas, no dejando olvidadas por éstas la mantelería blanca de hilo, que siempre es elegante y de más etiqueta.

Como anteriormente expongo, las mantelerías de color resultan muy finas y bonitas cuando están combinadas igual de las vajillas en que se ha de servir las comidas.

Si es una mesa cuadrada, se colocará sobre esta un mantel en color naranja con una cenefa en tela color verde musgo, y la vajilla, que sea amarilla o marrón; tendrá su complemento colocando en el centro de la mesa una bonita cesta con manzanas de bonito color.

Las telas blancas para mantelerías resultan muy originales cuando se le aplican encima unas tiras de tela de distintos tonos, formando cuadros, o con bonitas combinaciones. Las vajillas, bien de Talavera o Manises, resaltan más su originalidad sobre manteles en colores lisos, y como adorno, un centro de mesa de plata con flores.

Cuando las vajillas son blancas, con algún adorno, las mantelerías más indicadas serán a cuadros blancos y amarillos, adornando la mesa un gran centro de cristal blanco, con frutas de este mismo color, como naranjas, etc.

**AL HACER SUS COMPRAS,  
 MENCIONE LOS ANUNCIOS  
 QUE PUBLICA  
 "GACETA DE TENERIFE"**

### Las faldas de volantes tienen ganado mucho camino en las fantasías de la estación

Chaqueta negra, corta, con falda blanca, de volantes, tal y como la exponemos en el figurín acusa otra modalidad entre las múltiples que se presentan en los momentos presentes.

Esta falda de volantes, muy sugerente,



te, se aparta de lo que nos es tan usual y corriente. El volante, que no en todo tiempo ha tenido un proselitismo obediendo en esta alteración cambia las normas y permite que miremos con simpatía y con agrado la confección.

Una chaqueta negra, o saquito de raso, con esta falda, para las noches, descubren posibilidades fascinadoras y os aconsejamos la adopción del patrón por lo caprichoso y de buen tono.